



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SECRETARÍA GENERAL

4151

ANUNCIO

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de mayo de 2024, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

1377. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Centro de Estudios de Somontano de Barbastro para *“Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2024”*, por un importe de 9.591,00 euros.

1378. Autorizar al Ayuntamiento de Salillas el uso del Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca, el sábado 11 de mayo de 2024, para la realización de la Asamblea Agenda 2030, información al sector agrícola.

1379. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Administrativo en la Sección de la Unidad Central de Embargos (RPT n.º 74).

1380. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Bombero, con efectos del día 30 de abril de 2024.

1381. Adjudicar el contrato menor de suministro *de materiales para la realización de 190 criaderos de murciélago, mecanizado para su montaje, incluyendo herrajes de instalación*, a la empresa INTEGRACIÓN LABORAL ARCADIA, S.L., por un importe de 7.126,90 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega del suministro de 20 días.

1382. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Boltaña en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 59/2024 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar al Letrado especialista en materia tributaria de los Servicios Jurídicos de esta Corporación para llevarla a cabo.

1383. Declarar la admisión a trámite de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada en relación con siniestro en carretera HU-V-8741 de Ilche a El Tormillo por Morilla y Terreu (TM Peralta de Alcofea), a fin de determinar si existe responsabilidad por parte de esta Diputación Provincial; nombrar instructor del procedimiento.

1384. Declarar la admisión a trámite de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada en relación con siniestro en carretera HU-V-3211 que va desde Sabiñánigo Alto a Sabiñánigo, a fin de determinar si existe responsabilidad por parte de esta Diputación Provincial; nombrar instructor del procedimiento.

1385. Aprobar el pliego modificado de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP), por un presupuesto base de licitación de 50.798,23 euros, IVA incluido, y modificar el Decreto de Presidencia núm. 1337, de 26 de abril de 2024.

1386. Reconocer a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca el cumplimiento de trienio en el número y Subgrupo profesional indicados.

1387. Aprobar el proyecto modificado para la ejecución de la obra *“Reparación y acondicionamiento puente carretera entre Borau y Aísa”* (TM Aísa) con un presupuesto base de licitación por un total de 362.794,78 euros, IVA incluido; aprobar el expediente de la modificación del contrato para la ejecución de la obra contratado en su día con la empresa Mascún Obra Civil, S.L.; autorizar y disponer el gasto resultante de la modificación del contrato por importe de 83.232,04 euros.

1388. Corregir el Decreto de Presidencia n.º 3325 de fecha 7 de noviembre de 2023 por el que se procedió al pago al 15% de la subvención ingresada en esta Diputación por el



Ministerio de Política Territorial como consecuencia de las subvenciones otorgadas en aplicación al RD-I 10/2021, de 18 de mayo, en el sentido de que donde se indica el "Ayuntamiento de la Sotonera" con la descripción de "Restitución y mejora del muro de contención de la calle Trascastilla de Bolea" debe decir "Ayuntamiento de Foradada del Toscar" y en la descripción «Actuaciones urgentes de reparaciones de daños ocasionados por la borrasca "Filomena" en puente de acceso a la localidad de Bacamorta».

1389. Aprobar la actualización n.º 10 del Registro de Actividades de Tratamiento de datos personales (RAT) de la Diputación Provincial de Huesca, en cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD y en la LOPDGDD, con las actividades de tratamiento de datos personales que realiza como responsable de las mismas.

1390. Aprobar el gasto, el texto y formalizar el convenio interadministrativo entre la Diputación Provincial de Huesca y la Universidad de Zaragoza para la realización de los proyectos de prácticas universitarias "Desafío", "Prearraigo" y "Arraigo" en la provincia de Huesca por el que se concede una subvención nominativa a la citada Universidad de Zaragoza; abonar el importe del convenio por un total de 60.000 euros.

1391. Liquidar la subvención concedida mediante el Decreto 3288, de fecha 3 de noviembre de 2023, a la Fundación SAMU para "Respuesta a la emergencia causada por terremoto de Marrakech (Reparto kits de aseo a familias vulnerables afectadas)", por un importe de 50.000,00 euros.

1392. Adjudicar el contrato menor de *servicios del transporte y embalaje/desembalaje* de la exposición "Pueblos de colonización. Miradas a un paisaje inventado", que se celebrará en la Sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca entre el 1 de junio y el 21 de julio de 2024 a Queroche S.L., por un importe total de 11.101,90 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 5 de agosto de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1393. Aprobar el gasto relativo al servicio de *reparación de la techumbre de los tres camerinos del escenario flotante de Lanuza*, adjudicando el contrato menor a Talleres Usieto, S.L., por un importe total de 3.546,51 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el día 3 de junio de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1394. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.4.0000302R, por un importe total de 739.706,03 euros.

1395. Aprobar la orden de los pagos incluidos en las relaciones contables 2024.3.0000234R y 2024.3.0000304R, por un importe total de 17.682,04 euros.

1396. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación de órdenes de pagos 2024.2.0000298R, por un importe total de 250.768,04 euros.

1397. Aprobar el expediente de contratación relativo a la contratación del Servicio de Prevención ajeno que se haga cargo de la realización de las actividades preventivas que debe desarrollar la Diputación Provincial de Huesca, por un valor estimado del contrato de 341.820,00 euros, IVA excluido; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto según la tramitación ordinaria regulada en el art.156 LCSP y sujeto a regulación armonizada, por un presupuesto base de licitación de 184.890,90 euros, IVA incluido.

1398. Aprobar el borrador de la Adenda al Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Universidad de Zaragoza para el *desarrollo del Diploma de Especialización en Filología Aragonesa*, firmado el 27 de enero de 2022, por un año adicional, con entrada en vigor el día 1 de febrero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.

1399. Aprobar el programa formativo de "Prácticas auditadas de formación de rescate en aguas bravas de nivel avanzado" a desarrollar durante el año 2024 por un importe máximo de 3.139,39 euros; este importe incluye los gastos de contratación de empresa especializada en formación, así como otros relativos a manutención y alojamiento de los alumnos.

1400. Aprobar el gasto relativo al servicio de inspección visual y periódica de las botellas de aire respirable del Servicio de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa A24 Seguridad S.L., por los precios unitarios recogidos en la oferta presentada y por un importe total de 14.495,80 euros, con un plazo de ejecución que finaliza el 15 de diciembre de 2024.

1401. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos y Comarcas que gestionen directamente residencias para la Tercera edad en la provincia de



Huesca, para el ejercicio 2024, por un importe total de 500.000,00 euros.

1402. Liquidar la ayuda en especie concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo, mediante Decreto n.º 239, de 23 de enero de 2024, para *"Acondicionamiento del acceso a Belarra"*, por un importe de 48.000,00 euros.

1403. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra *"Reparación de la acometida eléctrica a su paso por Valentia"* (TM Huesca), con un presupuesto base de licitación de 13.213,96 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Mascún Obra Civil S.L., con un plazo de ejecución de un mes; aprobar el gasto.

1404. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados; reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 282.811,43 euros.

1405. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.3.0000305R, por un importe total de 4.089,67 euros.

1406. Aprobar la campaña *"Promoción turística La Cartuja de las Fuentes"*, en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca, de acuerdo con los servicios atribuidos a cada medio en papel, radio, televisión y en medios digitales de la provincia; realizar las adjudicaciones, por un importe total de 46.237,95 euros, de acuerdo al detalle contenido en la Campaña.

1407. Excluir la oferta presentada por Conques Instalaciones Deportivas S.L., para el contrato menor de suministro *"Adquisición de material de gimnasio para el parque de Monzón"* y declarar desierta la licitación.

1408. Adjudicar el contrato menor *"Adquisición mobiliario de cocina para el parque de Monzón"* al interesado Muebles Hernández S.L. por el un importe total de 8.721,00 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega del suministro de 40 días; aprobar el gasto.

1409. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monzón para *"Acondicionamiento edificio antiguas oficinas y pabellón 13 del cuartel de la Guardia Civil"*, por un importe de 45.000,00 euros.

1410. Adjudicar el contrato menor *"Adquisición de un caudalímetro"* al interesado Urban Technology, S.L., por un importe total de 3.617,90 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega del suministro de 60 días; aprobar el gasto.

1411. Nombrar a la Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia perteneciente a la escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría- Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención del Ayuntamiento de Alcalá de Gurrea.

1412. Determinar la realización de dos acciones formativas relacionadas con la *"Puesta en marcha de la herramienta SECA de Sedipualba de la Diputación Provincial de Huesca para la gestión automatizada der los contratos menores"*, a realizar los días 14 y 15 de mayo de 2024, en horario de 9 a 13:30 horas, en el Centro de Archivo Documental; designar a los formadores con un coste total de 560 euros.

1413. Autorizar a una trabajadora para disfrutar, a partir del día 6 de mayo de 2024, de una reducción de 3,5 horas diarias en su jornada habitual por guarda legal de hijo menor de doce años, con la reducción proporcional de sus retribuciones.

1414. Autorizar a varias funcionarias la realización del curso, sobre *"Nóminas y Seguridad Social en la Administración Local"* organizado por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, a celebrar vía on line, desde el 29 de mayo al 2 de julio de 2024; autorizar el abono de los gastos de matrícula (135 euros por persona).

1415. Autorizar a una funcionaria para viajar, en comisión de servicios, al *Festival Pirineos Sur*, del 4 al 8 de julio de 2024, pernoctando en Sallent de Gállego, con objeto de supervisar el proyecto y la propuesta del adjudicatario, y al *Festival SoNna*, del 29 de junio al 15 de septiembre de 2024, los días que se indiquen por el Jefe de la Sección de Cultura, pernoctando en diferentes localidades de la provincia, de acuerdo con las necesidades que



se vayan produciendo; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento; autorizar la compensación de 22 días festivos y 10 días por exceso de jornada, a disfrutar con anterioridad al 31 de marzo de 2025.

1416. Autorizar a una funcionaria para viajar, en comisión de servicios, al *Festival Camino de Santiago*, del 30 de julio al 2 de agosto de 2024 en la ciudad de Jaca (montaje exposición Festival Camino de Santiago) pernoctando en Jaca; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1417. Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios, del 29 de junio al 15 de septiembre de 2024, en las localidades del *Festival Sonna Huesca*, del 1 al 25 de agosto, en la ciudad de Jaca (*Festival Camino de Santiago*) y del 5 al 27 de julio de 2024 en Sallent de Gállego (*Festival Pirineos Sur*); autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento; autorizar la compensación de los días festivos realizados.

1418. Modificar el Decreto de Presidencia número 1364, de 30 de abril de 2024, por el que se determina la realización de una jornada de formación relacionada con la fabricación de criaderos de murciélagos y de anillos de captura para la lucha contra la procesionaria, en el sentido de que donde dice "... concretando el abono de 72 euros/hora, implicando un coste total de 216 euros" debe decir "... concretando el abono de 70 euros/hora, implicando un coste total de 210 euros".

1419. Autorizar a varios trabajadores para viajar en comisión de servicios de forma esporádica (según las necesidades del servicio), para el desempeño de cometidos excepcionales fuera del término municipal, a los festivales *Sonna* y *Camino de Santiago*, del 20 de junio al 15 de septiembre de 2024 (incluidos montaje y desmontaje de infraestructuras), en las localidades del festival *Sonna* y en la ciudad de Jaca; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento; autorizar la compensación de los días festivos realizados.

1420. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Jefe de Negociado del Instituto de Estudios Altoaragoneses (RPT n.º 497).

1421. Autorizar a varios trabajadores para viajar en comisión de servicios de forma esporádica (según las necesidades del servicio), para el desempeño de cometidos excepcionales fuera del término municipal, a los festivales *Sonna* y *Camino de Santiago*, del 20 de junio al 15 de septiembre de 2024 (incluidos montaje y desmontaje de infraestructuras), en las localidades del festival *Sonna* y en la ciudad de Jaca; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento; autorizar la compensación de los días festivos realizados.

1422. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de servicios de «Asistencia a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la fase de ejecución de la obra "*Revisión de proyecto construcción ensanche y mejora en el acceso Castanesa- Fonchanina*" (TM Montanuy)» que establece un presupuesto base de licitación de 17.278,80 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato menor de servicio a la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil S.L.P., por un importe total de 16.698,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de cinco meses y un plazo de ejecución de la obra fijado en cinco (5) meses; aprobar el gasto.

1423. Aprobar el expediente de contratación relativo a la contratación del suministro consistente en la *adquisición de dos vehículos autobomba rural media* para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, por un presupuesto base de licitación de 970.420,00 euros, IVA incluido.

1424. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 13 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por importe total de 5.185,44 euros.

1425. Conceder el acceso a la información pública solicitada en relación con la documentación de las dos actuaciones solicitadas por el Ayuntamiento de Salas Bajas dentro del POS 2024.

1426. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de enfermos neurológicos oscense-AENO, mediante el Decreto n.º 1614, de fecha 19 de mayo de 2023, con destino a gastos para "rehabilitación multidisciplinar enfermos neurológicos 2023", por un importe de 15.000



euros.

1427. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 14 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por importe total de 5.168,85 euros.

1428. Conceder a un funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Huesca permiso por estudios desde el 3 de junio de 2024 hasta el 29 de julio de 2024, de conformidad con el artículo 72 del Real Decreto 351/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

1429. Autorizar a un funcionario la asistencia a la formación de “*Workshop on early warning*”, que se celebra los días 7 y 8 de mayo de 2024, en Rivas (Madrid), organizado por la Escuela Nacional de Protección Civil; calificar la autorización de residencia eventual, determinando que la indemnización alcance el máximo del 80% de las cuantías establecidas en el indicado R.D. 462/2002, de 24 de mayo; autorizar los gastos derivados de la asistencia al curso.

1430. Modificar el Decreto número 1161, de fecha 11 de abril de 2024 por el que se desestima la solicitud presentada por varios empleados de transformación en personal fijo, en el sentido de que donde dice “*El informe emitido por la Secretaria en fecha 11 de abril de 2024*” debe decir “*El informe emitido por la Jefa de la Sección de Recursos Humanos en fecha 11 de abril de 2024*”.

1431. Designar a dos Técnicos Medios de Gestión de Personal como personal colaborador en el desarrollo de trece convocatorias.

1432. Nombrar a una funcionaria como Delineante (RPT 284), al objeto de ocupar el puesto vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Auxiliares, Grupo B, adscrita al Servicio de Obras Públicas y Patrimonio.

1433. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Oficial del parque de Sabiñánigo (RPT 364).

1434. Ampliar, hasta el 7 de junio de 2024, el plazo de ejecución de la obra “*Refuerzo del firme en la carretera A-129. Tramo Castelflorite al desvío de Conchel*” (TT.MM. Castelflorite y San Miguel de Cinca), cuyo contratista es Arnó Infraestructuras, SLU.

1435. Denegar, a la Asociación Oscense Pan y Rosas, el uso del Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca el jueves 23 de mayo de 2024 en horario de 19:00 a 21:00 horas, para la presentación del cartel anunciador de la *XXIV Muestra de Cine Realizado por Mujeres*, ya que en la fecha solicitada está cedido para la realización de otra actividad.

1436. Autorizar a Towanda Asociación por la diversidad sexual, el uso del Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca el martes 25 y jueves 27 de junio de 2024 en horario de 18:00 a 21:00 horas, para la *proyección de cortos, documentales y largos de temática LGTBQI*, enmarcados dentro de la Muestra Internacional de cine Zinentiendo.

1437. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Universidad de Zaragoza (Facultad de Empresa y Gestión Pública) para el *Desarrollo de diferentes actividades dentro del Máster en Dirección y Planificación del Turismo*, por un importe de 30.000 euros.

1438. Adjudicar el contrato menor de suministro de *600 carteles y su formato digital para la difusión de la convocatoria Félix de Azara 2024* a 134 DISEÑO, PUBLICIDAD Y MARKETING, S.L.; aprobar el gasto por un importe total de 716,27 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de junio de 2024.

1439. Autorizar a varios trabajadores la asistencia a la formación de “*Rescue 3 WR-Rescate en presas y aforo*”, que se celebra del 7 al 9 de mayo de 2024, en Murillo de Gállego (Zaragoza), organizado por UR Rafting; calificar la autorización de residencia eventual, determinando por tanto, que la indemnización alcance el máximo del 80% de las cuantías establecidas en el indicado R.D. 462/2002, de 24 de mayo; autorizar los gastos derivados de la asistencia al curso.

1440. Desestimar el recurso de reposición planteado presentado por una persona contra el Decreto número 250, de fecha 23 de enero de 2024, de aprobación de bases de la convocatoria para proveer por concurso-oposición una plaza de Auxiliar Administrativo de los procesos selectivos convocados por la Diputación provincial de Huesca al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, relativos a las plazas indicadas y la desestimación del indicado



recurso de reposición.

1441. Acumular los recursos de reposición interpuestos por dos personas contra los Decretos núms. 241 y 242, de 23 de enero de 2024, por los que se aprueban las bases de las convocatorias para proveer por concurso-oposición una plaza de Técnico Medio de Truficultura y una plaza de Auxiliar de Laboratorio vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Huesca; desestimar el recurso de reposición planteado presentado por las citadas personas contra los Decretos números 241 y 242 de fecha 23 de enero de 2024, de aprobación de bases de la convocatoria para proveer por concurso-oposición una plaza de Técnico Medio de Truficultura y una plaza de Auxiliar de Laboratorio de los procesos selectivos convocados por la Diputación provincial de Huesca al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, relativos a las plazas indicadas y la desestimación del indicado recurso de reposición.

1442. Aprobar el borrador del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sallent de Gállego y la Diputación Provincial de Huesca para la *gestión del auditorio de Lanuza y la celebración del Festival Internacional de las Culturas -Pirineos Sur- en dicho auditorio*; proceder a la formalización del mencionado convenio.

1443. Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Huesca el día 10 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, en la Sala de comisiones.

1444. Excluir la oferta presentada por Urala Solutions S.L. al superar el presupuesto base de licitación del contrato; adjudicar el contrato menor *“Adquisición de 4 ventiladores térmicos”* al interesado FX Fire Equipment, S.L. por un importe total de 17.936,65 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega del suministro de 90 días; aprobar el gasto.

1445. Convalidar y aprobar el gasto menor relativo a los *trabajos de reparación del camión 6060FBS* perteneciente a la flota de vehículos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca, según factura emitida por el proveedor Talleres Lacasa S.A., por un importe total de 3.643,32 euros.

1446. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Oficial Conductor, con efectos del día 2 de junio de 2024.

1447. Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios, al *Festival SoNna*, del 29 de junio al 15 de septiembre de 2024, los días que se indiquen por el Jefe de la Sección de Cultura, de manera itinerante por los municipios de la provincia pernoctando, en su caso, en diferentes localidades y al *Festival Camino de Santiago*, del 19 de julio al 25 de agosto de 2024, en la ciudad de Jaca y en diferentes lugares de la provincia, pernoctando en diferentes localidades de la provincia; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento; autorizar la compensación de 19 días festivos y 10 días por exceso de jornada, a disfrutar con anterioridad al 31 de marzo de 2025.

1448. Designar a varios funcionarios para formar parte de la Comisión de Valoración que evaluará las solicitudes presentadas en relación a la Convocatoria de subvenciones para la realización de actividades dentro de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE) 2024; convocar la reunión de la Comisión de Valoración para el día 9 de mayo de 2024, a las 09:00 horas, en la Sala de reuniones del Área de Cultura de la DPH.

1449. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de AL AYRE ESPAÑOL, el día 2 de agosto de 2024 en el Auditorio de Monzón, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 7.260,00 euros, IVA incluido.

1450. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de LOS MILAGROS DE NUESTRA SRA. PEPE VIYUELA Y SARA ÁGUEDA, el día 4 de agosto de 2024 en el Salón de actos de la Diputación de Huesca, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 3.850,00 euros, IVA incluido.

1451. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de MARÍA EUGENIA BOIX. DÚO ORPHEO, el día 3 de agosto de 2024 en la Iglesia Parroquial de Tamarite de Litera, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 2.750,00 euros, IVA incluido.

1452. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la



actuación de SARA ÁGUEDA, el día 5 de agosto de 2024 en la Colegiata de Bolea, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 2.200,00 euros, IVA incluido.

1453. Aprobar el expediente de modificación de créditos 29/2024 del Presupuesto General de 2024 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a créditos de personal de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 10.000,00 euros.

1454. Convocar Sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación el día 10 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día 14 de mayo de 2024, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el salón de sesiones de esta Diputación.

1455. Conceder al Ayuntamiento de Bierge la prórroga solicitada para la finalización de las obras de una vivienda hasta el 31 de diciembre de 2024, en relación con la subvención concedida mediante Decreto n.º 3392, de 8 de noviembre de 2022, para la compra de edificios y solares para destinarlos a viviendas para nuevos pobladores; la prórroga no podrá ser objeto de una nueva ampliación.

1456. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio para "*Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2024*", por un importe de 21.681,00 euros.

1457. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Centro de Estudios Literanos (CELLIT) para "*Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2024*", por un importe de 10.841,00 euros.

1458. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.270,36 euros, en el puesto vacante (RPT 38), adscrita al Servicio de Intervención, con efectos desde el día 9 de mayo de 2024.

1459. Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Ordenanza, con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría. La bolsa de trabajo está constituida de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, seis plazas de Ordenanza vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm. 97, de fecha 25 de mayo de 2023; establecer un período de vigencia de la indicada Bolsa hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de dos años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años.

1460. Nombrar a un funcionario como Jefe de Mando (RPT 539), al objeto de ocupar el puesto vacante en la plantilla de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo A, Subgrupo A2, adscrito a la Sección de Apoyo al SPEIS.

1461. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de BACH TO BACH. ANTONIO SERRANO, DANIEL OYARZABAL Y PABLO M. CAMINERO, el día 6 de agosto de 2024 en la Iglesia parroquial de Canfranc Estación, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 6.655,00 euros, IVA incluido.

1462. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de HIRUNDO MARIS. ARIANNA SAVALL Y PETTER UDLAND JOHANSEN, el día 7 de agosto de 2024 en la Iglesia parroquial de Villanúa, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 5.203,00 euros, IVA incluido.

1463. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de METAMORFOSIS. FAHMI ALQHAI, DANI DE MORÓN Y ACCADEMIA DEL PIACERE, el día 8 de agosto de 2024 en la Ciudadela de Jaca, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 10.150,00 euros, IVA incluido.

1464. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de alquiler, transporte y afinación de un clavicémbalo para el *Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*, adjudicando el contrato menor a Saturnino Cisneros Belenguer, por un importe total de 5.299,80 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el día 23 de agosto de 2024; autorizar y disponer gasto.



1465. Conceder al Ayuntamiento de Peralta de Alcofea la prórroga solicitada para la finalización de las obras en las viviendas ubicadas en la C/ Joaquín Costa, n.º 10, hasta el 8 de agosto de 2024. El plazo extraordinario no podrá ser objeto de una nueva ampliación, teniendo su incumplimiento las consecuencias previstas en la base 19 de la convocatoria de subvenciones para la compra de edificios y solares destinados a viviendas para nuevos pobladores.

1466. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Periodistas de Aragón para *“gastos derivados de la realización del 25º Congreso de Periodismo de Huesca y actividades anexas”*, por un importe de 15.000 euros.

1467. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación de órdenes de pagos 2024.2.0000314R, por un importe total 152.807,63 euros.

1468. Encargar a Strucres Engineerig, S.L. para la ejecución del servicio de *«Asistencia técnica para el diseño de la actuación estructural a realizar, asistencia a la Dirección de obra hasta la liquidación de la misma y Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución para la obra tramitada de emergencia “Reparación de la rotura estructural del puente situado a 800 m de la salida de San Lorenzo dirección Lalueza” (TM Lalueza)»*, por un importe estimado de 8.349,00 euros, IVA incluido; autorizar el gasto resultante; dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

1469. Aprobar definitivamente el proyecto técnico de obras denominado *«Proyecto constructivo 2024 modificado, por cambio de sección de firme, del proyecto “Revisión 2020 proyecto Construcción ensanche y mejora en el acceso Castanesa-Fonchanina (T.M. Montanuy)” de mayo de 2022. Proyecto constructivo modificado de precios del proyecto»* redactado por el ingeniero al servicio de la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil, SLP, con un presupuesto base de licitación de 1.477.756,81 euros; adjudicar la obra a la Constructora del Sobrarbe Almunia, S.L., por un importe total de 1.420.124,29 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 meses.

1470. Designar a dos personas para colaborar como asesores con el Tribunal en la realización de la cuarta prueba de las convocatorias para proveer dos plazas de Oficial y una plaza de Jefe de Intervención que tendrán lugar el día 14 de mayo, consistente en la realización de pruebas físicas.

1471. Admitir las solicitudes presentadas en el procedimiento de promoción interna temporal al puesto de Técnico de Gestión (RPT 589) y designar con efectos del día 15 de mayo de 2024, a una funcionaria para el desempeño, en promoción interna temporal, del citado puesto.

1472. Rectificar el Decreto de Presidencia n.º 1.422, de fecha 6 de mayo de 2024, relativo a la adjudicación del contrato menor de servicios de *«Asistencia a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la fase de ejecución de la obra “Revisión de proyecto construcción ensanche y mejora en el acceso Castanesa- Fonchanina” (T.M. Montanuy)»*, en el sentido de que en el apartado tercero de la parte resolutive debe decir *“Tercero. Aprobar el gasto derivado del servicio que ahora se adjudica por un importe de 16.698,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.31.4530. 22706 (RC n.º 2024.2.0006410.000) ...”*.

1473. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de *redacción de informe técnico previo sobre el estado actual del escenario flotante del Auditorio natural de Lanuza*, adjudicando el contrato menor a Asistencia para la innovación, S.L.P., por un importe base de 5.929,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el día 24 de junio de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1474. Adjudicar el contrato menor de suministro relativo a la adquisición de 5 obras de las 64 que componen la Instalación artística *¿Por qué las viviendas sociales tienen fachadas de colores?*, a Jorge Martín Isla Villacampa, por un importe total de 2.500,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días a contar desde el 19 de mayo de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1475. Autorizar el pago de 39 euros a la Directora del Área de Historia del Instituto de Estudios Altoaragoneses, en concepto de gastos de desplazamiento realizados el día 18 de abril de 2024.

1476. Modificar el objeto del Decreto núm. 741, de 1 de mayo de 2024, en el sentido de que el trabajador interino en el puesto RPT 413 sustituye, desde el 1 de mayo de 2024, al titular



del puesto, funcionario de carrera que se encuentra en comisión de servicios temporal en el puesto de Oficial (RPT 361) en el Parque de Sabiñánigo.

1477. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Técnico de Administración General (RPT n.º 258).

1478. Indemnizar a dos funcionarios por los gastos de alimentación y veterinario asociados a los perros guía, desde el 16 de julio de 2023 hasta el 15 de enero de 2024, por un total de 3.365,86 euros.

1479. Autorizar al Ayuntamiento de Tardienta para proceder al corte de la circulación de vehículos en la travesía de la carretera provincial *HU-V-8011* en dicha localidad, el día 22 de mayo de 2024 en horario de 13 a 14 horas, por celebración de las fiestas patronales.

1480. Autorizar para ejecutar las obras de *instalación de caseta de control y tubería de riego en la parcela 49, del polígono 502*, en el T.M. de Loporzano, que linda con la carretera provincial *HU-V-3311*, con un plazo máximo para la ejecución de las obras de dos años, incluidas posibles prórrogas.

1481. Conceder al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz un préstamo sin interés de 21.220,17 euros, para la financiación de la obra de *"Bombeo solar, conducción hidráulica de conexión a red existente, y sistema de control, para la gestión del agua en la infraestructura manantial pozo de Comadivó y depósito de Peralta de la Sal"*, en el término municipal de Peralta de Calasanz; aprobar y formalizar el contrato del préstamo por un plazo de 6 años, con una cuota de amortización constante anual de 3.536,69 euros.

1482. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000315R, por importe total de 563.618,84 euros.

1483. Proceder al ingreso al Ayuntamiento de Sangarrén de la cantidad de 603,59 euros en concepto de intereses legales generados sobre la cantidad reclamada a Explotaciones Ganabar, S.L. tras haber sido ingresados de forma incorrecta en la cuenta de la Diputación Provincial de Huesca.

1484. Modificar el contrato formalizado en fecha 13 de marzo de 2024 entre la Diputación Provincial de Huesca y Big Star Music, S.L. y Lastur Bookin, S.L., Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo, abreviadamente "U.T.E. Pirineos Sur 2024-2026".

1485. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo al embalaje de una serie de obras de arte que formarán parte de la exposición *"Pueblos de colonización. Miradas a un paisaje inventado"*, que se celebrará en la Sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca entre el 1 de junio y el 21 de julio de 2024 a Cloister Services 2000, S.L., por un importe total de 3.097,60 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 16 de mayo de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1486. Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso *"Nuevos retos para la protección de los derechos de las personas ante el impacto de Internet"*, organizado por la AEPD y la UIMP, que se impartirá los días 10, 11 y 12 de julio de 2024 en Santander; calificar la autorización como residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula (130,50 euros), alojamiento, manutención y kilometraje.

1487. Modificar la designación realizada mediante Decreto de la Presidencia núm. 2638, de 1 de septiembre de 2023, relativa a representantes de la Diputación Provincial de Huesca en diferentes organismos; la modificación afecta a la Comisión Técnica de Calificación de Huesca, Comisión de Seguimiento del convenio entre la DPH y varias entidades locales para su integración en la Red de Entidades Locales del Altoaragón por la sostenibilidad (RETE 21), a la Comisión de Senderos Turísticos de Aragón y al Comité de seguimiento del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027.

1488. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de *CICLO DE CINE EN EL CAMINO*, los días 9, 18 y 19 de agosto de 2024 en el Cine Escuelas de Hecho, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 2.280,85 euros, IVA incluido.

1489. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de *CAPELLA DE MINISTRERS*, el día 10 de agosto de 2024 en la Iglesia de San Pedro de Siresa, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 17.545,00 euros, IVA



incluido.

1490. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de SOQUADRO ITALIANO. DIR. VICENZO CAPEZZUTO, el día 11 de agosto de 2024 en la Ciudadela de Jaca, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 18.029,00 euros, IVA incluido.

1491. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de SECKOU KEITA, el día 12 de agosto de 2024 en la Iglesia parroquial de Castiello de Jaca, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 8.945,00 euros, IVA incluido.

1492. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de JOSETXU OBREGÓN & SARA JOHNSON HUIDOBRO, el día 13 de agosto de 2024 en la Iglesia parroquial de Berdún, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 2.541,00 euros, IVA incluido.

1493. Autorizar el pago a cuatro personas en concepto de asistencias a la reunión del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses celebrada el día 30 de abril de 2024; autorizar el pago en concepto de desplazamiento a una persona.

1494. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Azanuy-Alins en el recurso de apelación interpuesto por Ramón Calasanz Alegre frente al Auto 36/2024 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huesca dictado en el procedimiento de Autorización entrada en domicilio núm. 76/2024, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1495. Aprobar el Pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de servicios de «*Asistencia técnica para la redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental complementario de "Ensanche y mejora de la HU-V-3011 Tramo barranco del Tollo a entrada a Navasa" (TM Jaca)*» que establece un presupuesto base de licitación de 17.278,80 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato menor de servicio a la empresa Manuel Marín Consultor de Ingeniería, SL, por un importe total de 17.157,80 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de tres meses; aprobar el gasto.

1496. Autorizar a una funcionaria para viajar en comisión de servicios, por el desempeño de cometidos excepcionales fuera del término municipal, concretamente en Bilbao, al objeto de asistir a la *Feria Expovacaciones*, los días 9 y 10 de mayo de 2024; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1497. Autorizar a un funcionario la asistencia a la formación "*El trauma del que observa: La Traumatización Vicaria en los profesionales*", que se celebra el día 10 de mayo de 2024, en Zaragoza; calificar la autorización de residencia eventual y autorizar los gastos derivados de la asistencia al curso (matrícula, manutención, alojamiento, en su caso, y kilometraje)

1498. Aceptar el cese de la directora del Área de Geografía y Ordenación del Territorio del Instituto de Estudios Altoaragoneses y nombrar al nuevo director del Área.

1499. Aceptar el cese de la directora del Área de Arte del Instituto de Estudios Altoaragoneses y nombrar a la nueva directora del Área.

1500. Aceptar el cese de la directora del Área de Arqueología del Instituto de Estudios Altoaragoneses y nombrar al nuevo director del Área.

1501. Aceptar el cese del director del Área de Lengua y Literatura del Instituto de Estudios Altoaragoneses y nombrar al nuevo director del Área.

1502. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Vencillón, en el ejercicio de las acciones legales que correspondan a fin de reclamar los daños ocasionados por los arrendatarios, en la vivienda de titularidad municipal sita en C/ Mayor, 2, y consecuentemente, designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1503. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Asociación Sancho Ramírez de Jaca para "*Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2024*", por un importe de 9.235,00 euros.

1504. Ordenar el archivo del expediente de devolución de ingreso indebido al Ayuntamiento



de El Pueyo de Araguás, según el Plan de Concertación Económica Municipal de Suministros Energéticos para 2023, iniciado por Decreto núm. 505, de fecha 9 de febrero de 2024, por haber ingresado la Diputación Provincial de Huesca la cantidad requerida y entender cumplidas las obligaciones derivadas del mismo.

1505. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la *realización de trabajos de impresión e instalación de una serie de fotografías realizadas por Ana Amado y Andrés Patiño*, para la exposición *“Pueblos de colonización. Miradas a un paisaje inventado”*, que se celebrará en la Sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca entre el 1 de junio y el 21 de julio de 2024, por un importe total de 5.597,46 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 26 de mayo de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1506. Convocar el procedimiento de promoción interna temporal (art. 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Administrativo de la Unidad Central de Embargos (RPT n.º 74).

1507. Denegar a la Asociación Oscense Pan y Rosas el uso del Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca el miércoles 22 de mayo de 2024 en horario de 19:00 a 21:00 horas, para la presentación del cartel anunciador de la *XXIV Muestra de Cine Realizado por Mujeres* ya que en la fecha solicitada está cedido para la realización de otra actividad.

1508. Aprobar el gasto, el texto y formalizar el convenio interadministrativo entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Castejón de Sos para la *realización del proyecto de sustitución de un vehículo municipal destinado a servicios públicos por otro eléctrico*, para el cual se concede una ayuda en especie, por un importe de 53.482,00 euros, a este Ayuntamiento, que deberá aportar el 15% restante del coste de la actuación.

1509. Autorizar a Red Eléctrica de España, S.A.U para *proceder al recrecido de cinco apoyos y para la instalación de salvapájaros, en zonas de protección de la carretera provincial HU-V-3531 de acceso a Costean*, con motivo de la ejecución del proyecto de *“Repotenciación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV SC Grado-Monzón”*, con un plazo máximo para la ejecución de las obras de dos años, incluidas posibles prórrogas.

1510. Adjudicar el contrato menor del servicio de *“Asistencia la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud del Proyecto constructivo Acceso zona noroeste parte alta Cerler”* (TM Benasque). a la empresa Topografía e Ingeniería de Obras Salas, S.L., por un importe total de 5.989,50 euros, IVA incluido; aprobar el gasto.

1511. Ordenar la Modificación de la codificación en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el presente ejercicio, de las aplicaciones presupuestarias existentes en el presupuesto “61.4322.22799” y “61.4322.62900”, por el programa 4323 en ambas, no sufriendo cambio alguno sus descripciones.

1512. Aprobar el anticipo a los Ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2024 y trasladar a los Ayuntamientos la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

1513. Liquidar el Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para 2023 por suministros energéticos y mantenimiento correctivo, en lo referente a todos los Ayuntamientos beneficiarios del mismo, salvo a Villanova, Monesma y Cajigar y El Pueyo de Araguás, cuyas liquidaciones se resolvieron mediante Decretos núms. 96, 329 y 1504, respectivamente.

1514. Corregir el error advertido en la redacción del Decreto de la Presidencia núm. 1359, de 29 de abril de 2024, relativo a la aprobación de la para la concesión de subvenciones destinadas a financiar a proyectos de Cooperación al Desarrollo realizados por entidades sin ánimo de lucro con sede en la provincia de Huesca, para el ejercicio 2024.

1515. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.3.0000323R, por un importe total de 515,96 euros.

1516. Aprobar la orden de los pagos incluidos en las relaciones contables 2024.3.0000317R y 2024.3.0000324R, por un importe total de 951,42 euros.

1517. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas



ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 188.438,49 euros.

1518. Conceder subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Huesca en el marco de la línea de dotaciones digitales en especie de la convocatoria para Bibliotecas Públicas Municipales de la provincia de Huesca, por el importe y objeto que corresponde en cada caso, cuya cuantía total asciende a 4.961,00 euros y establecer la forma y plazo en que los ayuntamientos beneficiarios deberán cumplimentar y remitir el modelo de confirmación de disposición del servicio de la subvención en especie.

1519. Autorizar a la Federación coordinadora de entidades para la defensa de las personas con discapacidad (COCEMFE), el uso del Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca, el sábado 29 de junio de 2024 en horario de 17:00 a 21:00 horas, para la realización de una danza benéfica para la investigación de la esclerosis lateral amiotrófica; autorizar a la Federación el cobro de entrada para el evento indicado, ya que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2, párrafo 2º del Reglamento de uso del Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca, la recaudación es para un fin social.

1520. Autorizar la renuncia presentada por una funcionaria interina, Administrativo, con efectos del día 10 de mayo de 2024.

1521. Autorizar para ejecutar las obras de cruce subterráneo de la carretera provincial HU-V-3313 de Castejón de Arbaniés, para *realizar la acometida a la red de saneamiento municipal de una vivienda de nueva construcción, sita en parcela 1 C de la Urbanización Conde Aranda en Siétamo*, con un plazo máximo para la ejecución de las obras de dos años, incluidas posibles prórrogas.

1522. Autorizar a la productora SUNRISE PICTURES, S.L, para realizar cortes intermitentes de peatones y vehículos en la carretera provincial HU-V-2131 de Siresa-Oza, para rodar una película durante los días 5, 7, 13 y 18 de junio de 2024.

1523. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de EGERIA, el día 14 de agosto de 2024 en la Iglesia de Santa María de Santa Cruz de La Serós, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe total de 3.528,57 euros, IVA incluido.

1524. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de ZARUK. IRIS AZQUINEZER Y RAINER SEIFERTH, el día 15 de agosto de 2024 en la Iglesia parroquial de Santa Cilia, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe de 3.025,00 euros, IVA incluido.

1525. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de CARANZALEM. PILAR ALMALÉ Y ELENA ESCARTÍN, el día 16 de agosto de 2024 en la Iglesia Parroquial de Hecho, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe de 2.359,50 euros, IVA incluido.

1526. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de MOISÉS P.SÁNCHEZ INVENTION TRÍO, el día 17 de agosto de 2024 en la Ciudadela de Jaca, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe de 4.840,00 euros, IVA incluido.

1527. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de CAPELLA DE MINISTRERS, el día 20 de agosto de 2024 en la Iglesia de Santa María de Santa Cruz de La Serós, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe de 14.520,00 euros, IVA incluido.

1528. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de CAPELLA MARIANA & CONSTANTINOPOLE, el día 21 de agosto de 2024 en la Iglesia del Carmen de Jaca, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe de 15.125,00 euros,



IVA incluido.

1529. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de MAB CONSORT. QUOLIBET, el día 22 de agosto de 2024 en la Iglesia Parroquial de Hecho, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe de 4.125,00 euros, IVA incluido.

1530. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de EXPOSICIÓN "LA MÚSICA EN LA ENCRUCIJADA Y SUS INSTRUMENTOS". COLECCIÓN MUSEO DE URUEÑA, durante los días 1 al 31 de agosto de 2024 en el Museo Diocesano de Jaca, en el marco de la *XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*; autorizar y disponer el gasto por un importe de 6.050,00 euros, IVA incluido.

1531. Convocar el procedimiento de promoción interna temporal (art. 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Jefe de Negociado del Instituto de Estudios Altoaragoneses (RPT n.º 497).

1532. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.270,36 euros, en el puesto vacante (RPT 584), adscrita al Servicio de Tesorería, con efectos desde el día 14 de mayo de 2024 y su duración será hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de tres años o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1533. Aprobar la lista de admitidos en el procedimiento de comisión de servicios temporal al puesto de Oficial en el parque de Sabiñánigo (RPT 364); nombrar para dicho puesto, en comisión de servicio temporal al funcionario que obtuvo la mayor puntuación en el último proceso selectivo de la categoría de Oficial, con efectos del día 14 de mayo de 2024.

1534. Autorizar la jubilación de un trabajador, personal laboral, con efectos del día 9 de agosto de 2024, con 66 años de edad.

1535. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.270,36 euros, en el puesto vacante (RPT 60), adscrita al Servicio de Tesorería, con efectos desde el día 14 de mayo de 2024 y su duración será hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de tres años o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1536. Autorizar a varios funcionarios la asistencia a la *1.ª Edición del curso "Puesta en marcha de la herramienta SECA de Sedipualba de la Diputación Provincial de Huesca para la gestión automatizada de los contratos menores"*, organizado por la Diputación Provincial de Huesca, dentro del Plan de formación unitario, a celebrar en Huesca el día 14 de mayo de 2024; autorizar a varios funcionarios la asistencia a la *2.ª Edición del curso "Puesta en marcha de la herramienta SECA de Sedipualba de la Diputación Provincial de Huesca para la gestión automatizada der los contratos menores"*, organizado por la Diputación Provincial de Huesca, dentro del Plan de formación unitario, a celebrar en Huesca el día 15 de mayo de 2024.

1537. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Oficial de Vivero, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 7.060,76 euros, adscrito a la Sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos; el nombramiento interino de acumulación de tareas tendrá una duración de dos años, prorrogable por un año más, esto es, desde el día 15 de mayo de 2024 hasta el 14 de mayo de 2026, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1538. Cancelar la garantía definitiva de 8.559,75 euros, constituida por Vidal Obras y Servicios, S.A., en garantía de ejecución del contrato de la obra "*Acceso a Riguala de Serraduy y La Vileta de Serraduy*" (TM Isábena), para su devolución al titular.

1539. Cancelar la garantía definitiva de 12.438,02 euros, constituida por Vialex Constructora Aragonesa, S.L., en garantía de ejecución del contrato de la obra "*Reconstrucción del firme en el acceso a Arrés*" (TM Bailo), para su devolución al titular.

1540. Cancelar la garantía definitiva de 10.586,46 euros constituida por Horpisa Sobrarbe, S.L., en garantía de ejecución del contrato de la obra "*Reconstrucción del firme y mejora del*



drenaje en los accesos a Brallans y Visalibons" (TM Torrelaribera), para su devolución al titular.

1541. Formalizar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Huesca, para el desarrollo del *Módulo Específico de Formación Práctica, dirigido a los alumnos de los Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional* que lleva a cabo el Ayuntamiento de Huesca en colaboración con el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón, con una vigencia de un año, pudiendo prorrogarse por periodos anuales hasta un máximo de tres prórrogas.

1542. Aceptar la solicitud de asistencia técnica presentada por el Ayuntamiento de Agüero para el estudio y valoración de posibles alternativas para llevar a cabo una comunidad energética y la instalación de placas solares para bombeo de agua e iluminación de parte del municipio; encargar la realización de los referidos trabajos técnicos a la Ingeniera Jefe y al Ingeniero Técnico de la Sección Técnica y de Asistencia.

1543. Aceptar la solicitud de cambio de destino de una actuación incluida en el Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal (POS) 2024 presentada por el Ayuntamiento de Gistaín, consistiendo la nueva finalidad en *"Edificio para aparcamiento en Gistaín, fase 3"*, con el mismo importe de subvención.

1544. Aceptar la minoración de la actuación incluida en el Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal (POS) 2024 presentada por el Ayuntamiento de Colungo y destinar el resto de la subvención para una nueva actuación con el siguiente detalle: Minorar el importe destinado a la actuación *"Edificio para almacén municipal de usos múltiples en zona deportiva"* pasando de 67.200, 00 euros a 45.221,58 euros, para ejecutar en este ejercicio 2024 una parte de la obra y destinar el resto de subvención 21.978,42 euros a la nueva actuación denominada *"Terminación de ampliación del edificio anexo al Molino de Colungo"*.

1545. Autorizar a HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U., para sustituir varios apoyos existentes en las zonas de protección de la carretera provincial HU-V-9401, por ejecución del proyecto de *"Mejora de la red de B.T. del Centro de Transformación Villacarli, Villacarli Fase 2 LBT hacia Casa Fernando"* (T.M Torre la Ribera), con un plazo máximo para la ejecución de las obras de dos años, incluidas posibles prórrogas,.

1546. Autorizar a varios trabajadores la asistencia al Curso *"Baterías de litio, riesgo industrial en el transporte y almacenamiento"* organizado por la Academia Aragonesa de Bomberos, que se celebrará el día 14 de mayo en Zaragoza; autorizar los gastos, con un importe máximo anual de 200 euros por empleado para formación voluntaria, así como la utilización del vehículo del Parque.

1547. Cancelar la garantía de 3.000 euros, constituida por Papeles y Cartones de Europa, S.A. (en la actualidad DS SMITH SPAIN, S.A.), con motivo de la autorización especial de circulación en garantía de la conservación y reparación de posibles daños en la carretera provincial HU-V-8611 de Chalamera, para su devolución al titular.

1548. Declarar desierto el procedimiento para la contratación de la obra *"Conservación y mantenimiento de la variante de Valfarta"* (TM Valfarta); aprobar definitivamente el proyecto y su actualización de precios para la ejecución de la obra, con un presupuesto base de licitación por un total de 286.974,27 euros, IVA incluido; iniciar el nuevo procedimiento de contratación de la obra conforme a su documento de actualización de precios, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 267.168,82 euros.

1549. Inadmitir la reclamación presentada sobre responsabilidad patrimonial por los daños sufridos como consecuencia del *desprendimiento de una piedra desde el talud a la calzada, en la carretera A-176, Puente la Reina a Roncal por Hecho y Ansó*.

1550. Ampliar, hasta el 11 de julio de 2024, el plazo de ejecución del contrato de servicios de Redacción del proyecto constructivo, Coordinación de seguridad y salud de *"Protección de taludes en la carretera Gurrea de Gállego a Zuera en el tramo La Paúl límite provincial de Zaragoza"* (TM Gurrea de Gállego), cuyo contratista es Idear Caminos S.L.

1551. Declarar el reintegro de la cantidad anticipada y dar por finalizado el procedimiento iniciado a este respecto por el Decreto n.º 1210, de 17 de abril de 2024, ante el ingreso efectuado por el Institut d'Estudis del Baix Cinca en el trámite de audiencia; ordenar el archivo del expediente.



1552. Autorizar la renuncia presentada por una funcionaria interina, Auxiliar Administrativo, con efectos del día 15 de mayo de 2024.

1553. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.725,74 euros, en el puesto vacante (RPT 103), adscrito a la Unidad Central de Recaudación, con efectos desde el día 17 de mayo de 2024 y una duración hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de tres años o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1554. Modificar el Decreto núm. 1537, de 13 de mayo de 2024, en el sentido de que en el apartado primero de la parte resolutive donde dice: *“el presente nombramiento interino de acumulación de tareas”* (...), debe decir *“el presente nombramiento interino de ejecución de un programa de carácter temporal”* (...).

1555. Ampliar, hasta el 20 de junio de 2024, el plazo de ejecución de la obra *“Adecuación/Reforma de red de baja tensión particular para suministro a repetidor de Telecomunicaciones de Jasa”* (T.M. Jasa), cuyo contratista es Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.

1556. Declarar a un trabajador, personal laboral fijo con categoría profesional de Bombero-Conductor, Grupo C, Subgrupo Profesional C2, en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, con efectos del día 1 de junio de 2024; determinar que en la situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público no se produce reserva de puesto de trabajo ni devengo de retribuciones, tampoco le será computable el tiempo permanecido en esta situación a efectos de promoción, trienios y derechos pasivos.

1557. Liquidar la subvención concedida al Centro de Estudios de Sobrarbe mediante el Decreto 1939, de 9 de junio de 2023, para *el desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2023*, por un importe de 10.841,00 euros; iniciar expediente de reintegro parcial de la cantidad anticipada al citado Centro que asciende a 3.479,57 euros más los intereses de demora correspondientes.

1558. Adjudicar el contrato menor de servicios para la *limpieza de las instalaciones del Monasterio de Nuestra señora de La Cartuja* a la empresa Construcciones Laxmur S.L.; aprobar el gasto relativo a dicho contrato, por un importe total de 6.029,43 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el día 20 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024

1559. Aprobar el *“Proyecto de derribo de dos naves agrícolas Polígono 21, parcela 25, Sierra mediana, Monzón (Huesca)”*, por un presupuesto base de licitación de 213.068,22 euros, IVA incluido; iniciar la tramitación del correspondiente expediente de contratación, por un valor estimado de 176.089,44 euros, IVA excluido, y supeditado a la autorización de la licencia de obras por parte del Ayuntamiento de Monzón.

1560. Aprobar el expediente de contratación relativo a la contratación del *suministro de licencias de programas de backup que permitan la mejora de la seguridad informática (ciberseguridad) de las entidades locales de la provincia de Huesca*, por un valor estimado del contrato de 57.600,00 euros, IVA excluido; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto simplificado abreviado según la tramitación ordinaria, por un presupuesto base de licitación de 69.696,00 euros, IVA incluido.

1561. Adjudicar el contrato menor *“Carrozado y distribución interior en el vehículo con matrícula 2374 KGK”* al interesado Wurth España S.A., por un importe total de 4.637,49 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días.

1562. Aprobar el expediente de modificación de créditos 31/2024 del Presupuesto General de 2024 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 5.000,00 euros.

1563. Abonar a una funcionaria un complemento de productividad de 250,00 euros.

1564. Determinar, en concepto de cortesía, que el incumplimiento de la jornada inferior a 10 horas anuales no se tenga en cuenta a efectos de reducción de retribuciones; concretar que para las bajas de larga duración, vigentes a 31 de diciembre de 2023, no se tendrá en cuenta el cierre con horario negativo.



1565. Conceder a un funcionario interino en la categoría de Bombero un permiso por estudios desde el 3 de junio de 2024 hasta el 29 de julio de 2024.

1566. Autorizar a la Asociación Oscense Pan y Rosas, el uso del Salón de actos de la Diputación Provincial de Huesca el miércoles 29 de mayo de 2024 en horario de 19:00 a 21:00 horas, para la presentación del cartel anunciador de la XXIV Muestra de Cine Realizado por Mujeres.

1567. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000330R, por un importe total de 506.100,01 euros.

1568. Ampliar, hasta el 1 de julio de 2024, el plazo de ejecución de la obra "Abastecimiento de agua potable desde el depósito de las Lomas de Cillas a los municipios de Alerre, Chimillas y Banastás" (TT.MM. Huesca, Alerre, Chimillas y Banastás), cuyo contratista es Mascún Obra Civil, S.L.

1569. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Plan, en el procedimiento ordinario 236/2024 en reclamación de derechos y cantidad, interpuesto ante el Juzgado de lo Social de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1570. Cancelar la garantía definitiva de 24.128,87 euros, constituida por Vialex Constructora Aragonesa, S.L., en garantía de ejecución de la obra de "Reconstrucción del firme en el acceso a Alcalá de Gurrea" (TM Alcalá de Gurrea), para su devolución al titular.

1571. Modificar la designación realizada mediante Decreto de la Presidencia núm. 2274, de 17 de julio de 2023, relativa a la asignación de las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo de la Comisión de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos, a propuesta de la Secretaría General.

1572. Autorizar el pago, en concepto de asistencias, a las personas que asistieron a la reunión de la Comisión Asesora Científica del IEA celebrada el día 9 de abril de 2024; autorizar, asimismo, el pago a tres personas en concepto de desplazamiento.

1573. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de CORRAL DE GARCÍA, el día 20 de julio de 2024, en Susín. Biescas, en el marco de la V edición del Festival Sonidos en la Naturaleza 2024; autorizar y disponer el gasto por un importe de 3.850,00 euros, IVA incluido.

1574. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de LAGARTO LAGARTO Y ZAZURCA PRODUCCIONES, el día 27 de julio de 2024, en los Jardines de Casa Ric-Otal. Fonz, en el marco de la V edición del Festival Sonidos en la Naturaleza 2024; autorizar y disponer el gasto por importe de 3.993,00 euros, IVA incluido.

1575. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a la actuación de SCHOLA CANTORUM PARADISI PORTAE, el día 23 de agosto de 2024, en la Catedral de Jaca, en el marco de la XXXIII Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024; autorizar y disponer el gasto por importe de 3.025,00 euros, IVA incluido.

1576. Aplicar al Presupuesto de Gastos los cargos en cuenta efectuados por entidades bancarias, correspondientes a los documentos certificados y acreditados.

1577. Aprobar el programa formativo "Rescue 3 "Weir Rescue – rescate en represa" a desarrollar en el mes mayo de 2024, por un importe máximo de 4.658,99 euros; este importe incluye los gastos de contratación de la empresa especializada en la citada formación.

1578. Abonar a una funcionaria un complemento de productividad de 250,00 euros.

1579. Conceder y abonar a un trabajador un anticipo por importe de 20.000 euros, por "adquisición de vivienda", reintegrable en el plazo de 180 mensualidades.

1580. Autorizar a varios trabajadores la asistencia al Curso "Recursos cartográficos: QGIS" organizado por la Academia Aragonesa de Bomberos, que se celebrará el día 17 de mayo en Zaragoza; autorizar los gastos, con un importe máximo anual de 200 euros por empleado para formación voluntaria.

1581. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Auxiliar Administrativo (RPT n.º 62).

1582. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Jefe de Negociado



de Desarrollo (RPT n.º 177).

1583. Convocar el procedimiento de promoción interna temporal (art. 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Técnico de Administración General (RPT n.º 589).

1584. Modificar la reducción de jornada que venía disfrutando una trabajadora, pasando de dos horas a una hora diaria, con efectos del día 1 de junio de 2024, por guarda legal de hijo menor de doce años, con la reducción proporcional de sus retribuciones.

1585. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados con carácter previo a su toma de posesión en la Diputación Provincial de Huesca; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al día 30 de agosto de 2021.

1586. Autorizar a un funcionario la prolongación de la permanencia en el servicio activo al cumplir los 69 años de edad, y continuar en su puesto de trabajo; determinar que la prolongación se autoriza por un periodo de un año, es decir, hasta el 13 de julio de 2025.

1587. Estimar íntegramente el recurso de reposición formulado por el Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, contra el Decreto de Presidencia núm. 1377, de 2 de mayo de 2024, y conceder la subvención solicitada por importe de 10.841 euros, modificando el Decreto recurrido.

1588. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Oscense pro Salud Mental, con destino a *gastos de personal del Centro de Día de ASAPME. Proyecto de rehabilitación psicosocial 2024*, por un importe de 25.000 euros.

1589. Conceder y abonar la subvención directa y nominativa a la Asociación Celíaca Aragonesa, con destino al *Proyecto Aragón sin gluten para Huesca y provincia 2024*, por un importe de 1.500 euros.

1590. Abonar en la nómina de mayo de 2024 las horas extraordinarias realizadas en el 2023, a personal del SPEIS, por un importe total de 25.614,69 euros.

1591. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.270,36 euros, en el puesto vacante (RPT 38), adscrita al Servicio de Intervención, con efectos desde el día 20 de mayo de 2024 y una duración hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de tres años o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina

1592. Determinar la aplicación de la Orden HAP/448/2024, de 2 de mayo del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, sobre concesión de permisos retribuidos al personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con motivo de las elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo que se celebrarán el domingo 9 de junio de 2024, al personal de la Diputación Provincial de Huesca.

1593. Aprobar el convenio entre el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca *para la gestión conjunta de obras de reforma, mejora y sustitución en colegios públicos de la provincia de Huesca durante el periodo 2024-2027*; proceder a su formalización.

1594. Aprobar el gasto e incrementar en 79.588,12 euros, el importe de la ayuda en especie concedida, mediante Decreto n.º 237, de 23 de enero de 2024, al Ayuntamiento de Valfarta, de carácter nominativo, para *"Ampliación ayuda en especie para conservación y acondicionamiento de la variante de Valfarta"* (TM Valfarta).

1595. Aceptar sin condiciones la donación a título gratuito consistente en 59 obras, por un importe de 29.500 euros, para su integración en la colección provincial, en el proyecto *"¿Por qué las viviendas sociales tienen fachadas de colores?"*.

1596. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la prestación del servicio de *vigilancia de seguridad y personal de admisión en las actuaciones de pequeño y mediano formato del Festival Sonidos en la Naturaleza -SoNna 2024* a Eulen Seguridad, S.L., por un importe base de 4.002,08 euros, IVA incluido, siendo el plazo de ejecución hasta el 8 de septiembre de 2024; autorizar y disponer el gasto por un importe de 4.002,08 euros.

1597. Aprobar la orden de los pagos incluidos en las relaciones contables 2024.4.0000327R y 2024.4.0000328R, por un importe total de 5.324.667 euros.

1598. Aprobar la liquidación y proceder al cobro de la cantidad de 173,20 euros en concepto de honorarios de abogado del Ayuntamiento de Torre la Ribera, resultado de las costas que



fueron impuestas en autos del recurso de apelación 104/2021 seguido ante la Audiencia Provincial de Huesca, tras haber descontado las cantidades ya abonadas de los 403,20 euros fijados por la tasación de costas.

1599. Aprobar la liquidación y proceder al cobro de la cantidad de 2.112 euros en concepto de honorarios de abogado del Ayuntamiento de Castillonroy, resultado de las costas que fueron impuestas en autos del recurso contencioso administrativo abreviado 160/2022 seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huesca.

1600. Aprobar el gasto y adjudicar el contrato para la realización del servicio para el *Desarrollo de un observatorio del Reto Demográfico, modelo de Análisis y Diagnóstico de la despoblación y tipificación de zonas rurales en la provincia de Huesca (Orden TED 1358/2021, de 1 de diciembre)*, por un importe total de 18.059,25 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024.

1601. Aprobar, las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 788.341,23 euros.

1602. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la Intervención e incluidos en la relación contable de órdenes de pago 2024.2.0000343R, cuyo importe asciende a 1.033,09 euros.

1603. Adjudicar el contrato menor de obras de *“Demolición de falsos techos en el ala occidental de la antigua Residencia Provincial de niños situada en el Campus de Huesca de la UNIZAR”*, a la empresa Albás Tierz Constructora S.L., por un importe total de 47.782,30 euros, IVA incluido y con un plazo de ejecución de 40 días a contar desde la firma del acta de replanteo de la obra; aprobar el gasto.

1604. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de obras *“Instalación de la climatización en el parque de Bomberos de Monzón”* y adjudicar el contrato menor a Frío Serrano e Hijos S.L., por el precio recogido en la oferta presentada por un importe total de 40.641,48 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 90 días.

1605. Adjudicar el contrato menor de servicios de la *realización de una serie de movimientos expositivos que incluyen tareas de transporte, montaje y desmontaje de exposiciones, que forman parte del Programa de exposiciones itinerantes del año 2024 y en concreto 12 movimientos de transporte y montaje y 9 movimientos de desmontaje y transporte* a Jake Producciones S.L., por un importe total de 11.071,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 28 de noviembre de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1606. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 8.270,36 euros, adscrita a la Unidad Central de Embargos (RPT 74), con efectos desde el día 21 de mayo de 2024 y una duración hasta la reincorporación de la titular del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interna.

1607. Aprobar la Cuenta Justificativa núm. 15 de Anticipo de Caja Fija rendida por una habilitada, por un importe total de 17.711,99 euros.

1608. Dejar sin efecto el Decreto n.º 1578, de 16 de mayo de 2024, por duplicidad en la resolución adoptada.

1609. Autorizar a un trabajador para viajar en comisión de servicios, por el desempeño de cometidos excepcionales fuera del término municipal, concretamente a Madrid al objeto de recoger material de exposición, los días 20 y 21 de mayo de 2024; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1610. Autorizar a un trabajador para viajar en comisión de servicios, por el desempeño de cometidos excepcionales fuera del término municipal, concretamente a Madrid al objeto de recoger material de exposición, los días 20 y 21 de mayo de 2024; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1611. Reconocer la obligación relativa a las cuotas a la Seguridad Social de la Diputación Provincial de Huesca del mes de abril de 2024, por un importe total de 528.218,81 euros.



1612. Autorizar a un trabajador la asistencia al Curso “*Riesgo radiológico*” organizado por la Escuela Nacional de Protección Civil, que se celebrará del 20 al 24 de mayo en Madrid; autorizar los gastos, con un importe máximo anual de 200 euros por empleado.

1613. Autorizar a un trabajador la asistencia al Curso “*Competencias docentes de comunicación para formadores internos*” organizado por la Academia Aragonesa de Bomberos, que se celebrará del 22 al 24 de mayo en Zaragoza; autorizar los gastos, con un importe máximo anual de 200 euros por empleado.

1614. Aceptar el cambio de destino de la actuación incluida en el Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal (POS) 2024 presentada por el Ayuntamiento de Velilla de Cinca, minorando el importe de la actuación relativa a “*Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo con excedentes en la cubierta del polideportivo municipal de Velilla de Cinca*” a 39.015,15 euros y destinar el resto de la subvención para una nueva actuación consistente en “*Mejora sistemas de refrigeración y calefacción en instalaciones municipales*”, por un importe de 13.118,81 euros.

1615. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Lanaja para “*Acondicionamiento del cuartel de la guardia civil de Lanaja*”, por un importe de 13.000,00 euros.

1616. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego para “*Acondicionamiento del cuartel de la guardia civil de Gurrea de Gállego*”, por un importe de 12.500,00 euros.

1617. Adjudicar el servicio denominado «*Redacción de proyecto y coordinación de seguridad y salud, en fase de redacción, del proyecto constructivo de “Ensanche y mejora de la carretera desde A-1605 (intersección río Blanco) a N-260, desde fin zona acondicionada en Espés hasta intersección con la N-260” (TM Laspaúles)*» a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe total de 39.317,33 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses.

1618. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto de “*Conservación y acondicionamiento de la variante de Valfarta*” (TM de Valfarta); aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto por un presupuesto base de licitación de 286.974,27 euros, IVA incluido.

1619. Adjudicar el contrato menor de servicios “*Formación Rescue3 Weir Rescue rescate en represa*” al interesado UR Rafting S.L., por el precio recogido en la oferta presentada por un importe total de 4.658,99 euros (prestación exenta de I.V.A), con un plazo de ejecución de un mes; aprobar el gasto.

1620. Adjudicar el contrato menor “*Pintado en el vehículo con matrícula 0941 BVR*” al interesado Talleres Ara Aínsa S.L.U., por el precio recogido en la oferta presentada por un importe total de 3.507,95 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 7 días; aprobar el gasto.

1621. Aprobar el programa formativo a desarrollar durante el mes de mayo de 2024 en materia de “*Gestión operativa en Incendios Estructurales*” a impartir al personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por un importe máximo de 26.500 euros, que incluye los gastos de profesorado y otros relativos a material, y comidas de los alumnos y profesorado; designar al profesorado para la impartición de la acción formativa fuera de su jornada laboral.

1622. Rectificar, el Decreto n.º 1596 de 17 de mayo de 2024 por el que se resolvió adjudicar el contrato menor de vigilancia de seguridad y personal para el Festival SoNna en su edición 2024, en el sentido de que donde dice “*Eulen Seguridad, S.L.*” debe decir “*Eulen Seguridad, S.A.*”.

1623. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo al *alquiler de sonido e iluminación con asistencia técnica para los veintitrés conciertos de pequeño y mediano formato celebrados en el marco de la V edición del Festival de Sonidos en la Naturaleza SoNna a Edelweiss Sonido E Iluminación, S.L.*, por un importe base de 17.901,95 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 8 de septiembre de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1624. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la realización del comisariado del proyecto expositivo “*Alberto Carrera. El viaje de vuelta*”, para su celebración en la Sala de



exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca del 2 de mayo al 20 de julio de 2025, por un importe base de 8.000,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 20 de mayo de 2025, o, en todo caso, la fecha de inauguración de la exhibición, en caso de que se modifique; autorizar y disponer el gasto.

1625. Iniciar procedimiento de resolución del contrato de la obra «*Separata n.º 1 del proyecto constructivo de "Ensanche y mejora desde la carretera A-138 hasta la A-2205 en el tramo comprendido desde Javierre de Olsón a Olsón"*» (TM Aínsa-Sobrarbe), suscrito entre Horpisa Sobrarbe, SLU y la Diputación Provincial de Huesca.

1626. Iniciar procedimiento de resolución del contrato de la obra «*Variante de Lamata. Afirmado fase 1*» (TM Abizanda), suscrito entre Horpisa Sobrarbe, SLU y la Diputación Provincial de Huesca.

1627. Iniciar procedimiento de resolución del contrato de la obra «*Variante de Torre de Obato*» (TM Graus), suscrito entre Horpisa Sobrarbe, SLU y la Diputación Provincial de Huesca.

1628. Adjudicar el contrato menor «*Reparaciones en vehículo auto-escala matrícula 8132 LMC*» al interesado Flomeyca S.A., por un importe total de 6.609,02 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días; aprobar el gasto.

1629. Aprobar provisionalmente la liquidación referente a las obras de *Acondicionamiento camino cementerio y camino de las piscinas viejas de Tolva* (TM de Tolva), incluida en el POS; proceder al pago al Ayuntamiento de Tolva de 5.342,62 euros e iniciar el procedimiento de pérdida del derecho al cobro de 1.141,88 euros, correspondientes a la parte de la obra prevista en el documento técnico que no está ejecutada.

1630. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000344R, por un importe total de 20.000,00 euros.

1631. Remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste, en relación con el recurso contencioso administrativo procedimiento ordinario núm. 104/2024, interpuesto contra la Diputación Provincial de Huesca y encargar la defensa jurídica y representación de la misma a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios.

1632. Remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Huesca el expediente administrativo solicitado por éste, en relación con el recurso contencioso administrativo procedimiento ordinario núm. 105/2024, interpuesto contra la Diputación Provincial de Huesca y encargar la defensa jurídica y representación de la misma a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios

1633. Aprobar el Expediente de Modificación de Créditos 32/2024 del Presupuesto General de 2024 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 5.000,00 euros.

1634. Estimar parcialmente el recurso de reposición formulado por la Asociación Amigos del Serrablo, contra el Decreto de Presidencia núm. 1128, de 9 de abril de 2024, por el que se resolvió liquidar la subvención concedida a dicho organismo mediante Decreto de Presidencia núm. 1944, de 9 de junio de 2023, para el *desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2023*.

1635. Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Bajo Cinca mediante el Decreto n.º 457, de 8 de febrero de 2024, para «*Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2023*», por un importe de 30.000,00 euros.

1636. Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Cinca Medio mediante el Decreto n.º 458, de 8 de febrero de 2024, para la «*Campaña de esquí escolar año 2024*», por un importe de 34.920,00 euros.

1637. Aprobar el gasto relativo a la *ejecución de las obras de reparación del escenario flotante del Auditorio Natural de Lanuza para la celebración de la XXXI edición de Pirineos Sur 2024*, adjudicando el contrato menor a Talleres Lupiñén, S.L., por un importe base total de 40.822,60 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el día 14 de junio de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1638. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la *realización de trabajos de gráfica para la exposición "Pueblos de colonización. Miradas a un paisaje inventado"*, que tendrá lugar en la sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca, del 1 de junio al 21



de julio de 2024, por un importe base total de 3.251,27 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de junio de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1639. Autorizar a una funcionaria la asistencia a la charla sobre *"Recuperación de inmuebles: aspectos procesales y prácticos"*, organizada por el Colegio de Abogados de Zaragoza, a celebrar en Zaragoza el día 30 de mayo de 2024; autorizar el abono de los gastos de matrícula y los gastos de desplazamiento.

1640. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la *catalogación artística e investigación de obras de arte para el desarrollo del proyecto expositivo y editorial "Alberto Carrera. El viaje de vuelta"*, que se celebrará en la Sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca del 2 de mayo al 20 de julio de 2025 a Gescae Huesca, S.C., por un importe base total de 4.840,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de octubre de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1641. Aprobar la orden del pago incluido en la relación contable 2024.2.0000329R, por un importe total de 21.220,17 euros.

1642. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000336R, por un importe total de 34.522,00 euros.

1643. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación de órdenes de pagos 2024.2.0000345R, por un importe total de 553.209,52 euros.

1644. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.3.0000353R, por un importe total de 239.257,49 euros.

1645. Prorrogar hasta el 30 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2024, respectivamente, los plazos de ejecución y justificación de la subvención concedida a Cruz Roja Española, mediante Decreto n.º 2904, de fecha 28 de septiembre de 2023, con destino a *"Promoción de la educación en Salud e Higiene Menstrual en el entorno escolar del Distrito de Uvinza (Kigoma, Tanzania)"*, al no poder ejecutarla y justificarla en el plazo inicialmente concedido.

1646. Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Delineante (B) con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría, de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Delineante (B) vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm. 243, de fecha 23 de diciembre de 2021; establecer un período de vigencia de la indicada Bolsa hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de dos años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años.

1647. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Auxiliar Administrativo en la Sección de Desarrollo, Iniciativas Territoriales y Programas Europeos (RPT n.º 125).

1648. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de varios puestos de Bombero (RPT 433, 421, 532 y 517 y 448).

1649. Autorizar al CEIP El Parque el uso del Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca el jueves 20 de junio de 2024 en horario de 12:30 a 14:00 horas, para una *audición final de instrumentos realizada por alumnados del centro*.

1650. Aprobar la cuentas de recaudación correspondientes al mes de mayo de 2024; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a los Ayuntamientos y a las entidades locales delegantes, por un importe a transferir de 245.049,76 euros y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de mayo de 2024 y de su liquidación.

1651. Aprobar inicialmente la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes a expropiar para la ejecución de la obra *"Renovación parcial de la tubería de San Julián de Banzo. Tramo Barluenga a balsa de Loporzano"* (TM Loporzano); estimar necesaria la realización de la obra de infraestructura con arreglo al proyecto técnico, considerando que la previa declaración de utilidad pública para proceder a la expropiación forzosa, se entiende implícita en la aprobación del Plan de Cooperación municipal para la ejecución de obras de abastecimiento de agua que afecten a varios municipios.



1652. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la *realización de una auditoría de certificación de conformidad con el RD 311/2022 Esquema Nacional de Seguridad (ENS), de los sistemas informáticos de la Diputación Provincial: "sistema de portales web de administraciones locales de la provincia de Huesca" y "portal web de la propia Diputación y del Instituto de Estudios Altoaragoneses"*, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Audertis Audit Services, S.L., por un importe máximo de 6.921,20 euros, IVA incluido; el plazo de prestación para expedir el certificado de conformidad con el ENS será de ocho meses.

1653. Elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Presidencia núm. 1346, de fecha 29 de abril de 2024, sobre convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, diecisiete plazas de Administrativo (C1), vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; incluir como admitidos a las personas que han subsanado los errores en sus instancias y designar el Tribunal calificador.

1654. Elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Presidencia núm. 1343, de fecha 29 de abril de 2024, sobre convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Técnico Medio de Desarrollo (A2), vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; designar el Tribunal calificador.

1655. Elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Presidencia núm. 1344, de fecha 29 de abril de 2024, sobre convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Técnico Medio de Truficultura (A2), vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; designar el Tribunal calificador.

1656. Elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Presidencia núm. 1345, de fecha 29 de abril de 2024, sobre convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; designar el Tribunal calificador.

1657. Aprobar la Campaña "*Exposición Pueblos de Colonización*", en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca; adjudicar la Campaña por un total de 16.718,13 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 23 de mayo hasta el 28 de julio de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1658. Adjudicar el contrato menor de servicios de *sistema de control de acceso y ticketing para la XXXIII edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago a Binary Ingeniería y Software S.L.*, por un importe base total de 4.471,99 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 23 de agosto de 2024; autorizar y disponer el gasto.

1659. Adjudicar el contrato menor del servicio de "*Redacción de un informe sobre determinadas áreas de autocaravanas en la provincia de Huesca*", a la empresa Escuaín Educación y Naturaleza S.L. (Escuaín Servicios Integrales de Topografía), por un importe total de 4.658,50 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega que será el 24 de mayo de 2024; aprobar el gasto.

1660. Elevar a definitiva la lista provisional aprobada por Decreto de Presidencia núm. 3631, de fecha 24 de noviembre de 2023, sobre convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Técnico Superior de Informática, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca; designar el Tribunal calificador.

1661. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de esta Corporación del ejercicio 2024 para la categoría de Oficial del SPEIS.

1662. Aprobar las bases que han de regir en el concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefe de Negociado de la Sección de Apoyo al SPEIS (RPT 590).

1663. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de esta Corporación del ejercicio 2024 para la categoría de Técnico de Desarrollo (C1).

1664. Estimar el recurso de alzada, presentado por un opositor, en relación con la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Jefe de Intervención vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación, en el sentido de computar en el apartado de titulaciones de la fase de concurso el título de Técnico Superior y desestimar en el sentido de no computar en el apartado de servicios prestados de la fase de concurso los servicios prestados en las



categorías de Bombero y Oficial.

1665. Aprobar el Protocolo General de Actuación entre la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para el impulso del Eje norte de comunicación entre los núcleos de Bara y Las Bellostas, en el Parque natural de la sierra y cañones de Guara y su zona periférica de protección y proceder a su formalización.

1666. Adjudicar el contrato menor del servicio de «Asistencia técnica y Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra "Conservación y acondicionamiento de la Variante de Valfarta" (TM Valfarta)» a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo S.L., por un importe total de 5.445,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución coincidente con el de la obra que está establecido en tres meses; aprobar el gasto.

1667. Convocar el procedimiento de promoción interna temporal (art. 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Jefe de Negociado de Desarrollo (RPT n.º 177).

1668. Convocar el procedimiento de promoción interna temporal (art. 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Auxiliar Administrativo (RPT n.º 62).

1669. Encargar la defensa jurídica y representación de esta Diputación a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, en el recurso contencioso administrativo procedimiento abreviado núm. 97/2024, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Huesca.

1670. Conceder subvenciones a varios ayuntamientos en relación con la convocatoria para la realización de actividades dentro del programa de la "Red Aragonesa de Espacios Escénicos" (RAEE) en 2024, por un importe total de 79.997,91 euros.

1671. Aprobar y proceder a la firma del "Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Comarca del Bajo Cinca para la gestión del proyecto EFA057/01 "Eko – Pirineos de Circo" (Proyecto transfronterizo para las artes circenses), aprobado en la programación de la "1ª Convocatoria de proyectos del Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027" y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional; las aportaciones ascienden a un total de 19.569,21 euros, distribuidos entre los años 2024, 2025 y 2026.

1672. Aprobar y proceder a la firma del "Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Graus para la gestión del proyecto EFA057/01 "Eko – Pirineos de Circo" (Proyecto transfronterizo para las artes circenses), aprobado en la programación de la "1ª Convocatoria de proyectos del Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027" y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional; las aportaciones ascienden a un total de 19.569,21 euros, distribuidos entre los años 2024, 2025 y 2026.

1673. Liquidar la subvención concedida a la Comarca del Somontano, mediante el Decreto n.º 459, de 8 de febrero de 2024, para la "Campaña de esquí escolar año 2024", por un importe de 24.480,00 euros; declarar la pérdida de derecho al cobro de 3.120,00 euros.

1674. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de los Monegros, mediante el Decreto n.º 456, de 8 de febrero de 2024, para la "Campaña de esquí escolar año 2024", por un importe de 20.160,00 euros; declarar la pérdida de derecho al cobro de 1.440,00 euros.

1675. Prorrogar la vigencia de la lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Auxiliar Administrativo, constituida por Decreto núm. 1548, de 1 de junio de 2022, hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la indicada categoría y, como máximo dos años, esto es hasta el 31 de mayo de 2026.

1676. Prorrogar la vigencia de la lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Administrativo, constituida por Decreto núm. 1549, de 1 de junio de 2022, hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la indicada categoría y, como máximo dos años, esto es hasta el 31 de mayo de 2026.

1677. Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con el objeto de atender las necesidades de personal de esa categoría, de acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, dos plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la



Diputación Provincial de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm. 44, de fecha 7 de marzo de 2023; establecer un período de vigencia de la indicada Bolsa hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la misma categoría, con un máximo de dos años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años; dejar sin efecto, en consecuencia, la lista de espera/bolsa de trabajo de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, constituida por Decreto núm. 633, de 27 de febrero de 2023.

1678. Adjudicar el contrato menor del servicio de *“Redacción de Proyecto de reforma interior, asistencia a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para la creación de una sala de trabajo y renovación de carpinterías exteriores en la zona de Presidencia de la planta segunda del edificio de la Sede de la Diputación Provincial de Huesca”*, a la empresa BRFS Architecture and Management S.L.P., por un importe total de 5.808,00 euros, IVA incluido y con un plazo de ejecución de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación; aprobar el gasto.

1679. Rectificar, a solicitud del Ayuntamiento de Hoz de Jaca, el error material existente en la denominación de la obra incluida en el POS 2024, n.º 199, que pasa a denominarse *« Construcción del edificio “Almacén municipal El Molino”»* en lugar de *« Construcción del edificio “Almacén municipal El Molino”. Separata II»*.

1680. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de *“Reparación de la acometida eléctrica a su paso por Valentía” (TM Huesca)*, por un importe total de obra ejecutada y de certificación final de 12.817,41 euros.

1681. Aprobar y proceder a la formalización del texto de la adenda al convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de los cursos extraordinarios de verano en la provincia para el año 2024; autorizar y disponer el importe de 24.000 euros para los cursos de verano de 2024.

1682. Aprobar y proceder a la firma del “Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Jaca para la gestión del proyecto EFA057/01 “Eko – Pirineos de Circo” (Proyecto transfronterizo para las artes circenses), aprobado en la programación de la “1ª Convocatoria de proyectos del Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027” y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional; las aportaciones ascienden a un total de 19.569,21 euros, distribuidos entre los años 2024, 2025 y 2026.

1683. Aprobar, las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 420.593,97 euros.

1684. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000335R, por un importe total de 295.800,92 euros.

1685. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relaciones contables 2024.2.0000350R y 2024.3.0000351R, por un importe total de 528.218,81 euros.

1686. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2024.4.0000357R, por un importe total de 245.049,76 euros.

1687. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación 2024.3.0000337R, por un importe total de 22.592 euros.

1688. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.3.0000349R, por un importe total de 168 euros.

1689. Corrección de error del Decreto núm. 1558, de 15 de mayo de 2024, consistente en la imputación del gasto del contrato menor de Servicios de limpieza de instalaciones del Monasterio de Nuestra Señora de La Cartuja de las Fuentes, que debe decir: “Imputar el citado gasto a la aplicación presupuestaria 91-3360-22700, con documento RC n.º 2024.2.0008704.000 por importe 5.168,08 euros y documento RC n.º 2025.2.0000684.000 por importe 861,35 euros”.

1690. Adjudicar el contrato menor *“Adquisición de 4 módulos de climatización para el parque de Barbastro”* a la empresa Climetel S.L., por un importe de 6.621,05 euros, IVA



incluido, con un plazo de entrega del suministro de 60 días.

1691. Adjudicar el contrato menor *“Adquisición de trajes de agua de alta visibilidad”* a la empresa Climb Wear S.L, por un importe de 6.805,04 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega del suministro de 90 días.

1692. Designar representantes, titular y suplente, de la Diputación Provincial en la Comisión de Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

1693. Modificar el Decreto de Presidencia núm. 1648, de 22 de mayo de 2024, por el que se convoca el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de varios puestos de Bombero (RPT 433, 421, 532 y 517 y 448).

1694. Corregir el Decreto núm. 967, de 21 de marzo de 2024, por el que se le estimaba a un empleado excedencia por cuidado de familiar de primer grado, en el siguiente sentido: Donde dice *“desde el 01/04/2024 hasta el 05/04/2027 ...”*, Debe decir *“desde el 01/04/2024 hasta el 31/03/2027 ...”*.

1695. Adjudicar el contrato menor *“Pintura del parque de Sariñena”* por un importe de 5.653,12 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días.

1696. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la orden contable 2024.2.0000364R, cuyo importe asciende a 1.947,43 euros.

1697. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por Constructora del Sobrarbe Almunia, SL, contratista de la obra *«Proyecto constructivo 2024 modificado, por cambio de sección de firme, del proyecto “Revisión 2020 proyecto Construcción ensanche y mejora en el acceso Castanosa-Fonchanina (T.M. Montanuy)” de mayo de 2022. Proyecto constructivo modificado de precios del proyecto»*.

1698. Nombrar a una funcionaria Jefe de Sección Obras Hidráulicas y Urbanización (RPT 227), al objeto de ocupar el puesto vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Grupo A, subgrupo A1, CD 28, CE 21.112,70 euros, disponibilidad 120 horas, adscrita al Servicio de Obras Públicas y Patrimonio; dicho nombramiento tiene carácter provisional, hasta la provisión reglamentaria mediante concurso de provisión de puestos de trabajo.

1699. Nombrar a una funcionaria como Ingeniero de Caminos (RPT 336), al objeto de ocupar el puesto vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Grupo A, subgrupo A1, CD 26, CE 20.810,16 euros, disponibilidad 80 horas, adscrita al Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica.

1700. Aprobar las nóminas del mes de mayo de 2024 correspondientes al personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 1.211.105,29 euros.

1701. Aprobar la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, para la Formación del personal de la Administración Local de la Provincia de Huesca correspondiente al ejercicio 2024; aportar la cantidad de 15.000 euros prevista en el texto del citado Convenio para el Plan Interadministrativo de Formación.

1702. Aprobar las nóminas del mes de mayo de 2024 correspondientes al personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 85.836,42 euros.

1703. Corregir el Decreto núm. 1460, de 8 de mayo de 2024, por el que se nombra a un empleado como Jefe de Mando (RPT 539), en el sentido de que, donde dice *“adscrito a la Sección de Apoyo al SPEIS”*, debe decir *“adscrito al Centro de Coordinación de Operaciones (CECOP)”*.

1704. Autorizar la renuncia presentada por un funcionario interino, Ordenanza, con efectos del día 27 de mayo de 2024.

1705. Conceder al Ayuntamiento de Peñalba un anticipo extraordinario, por importe de 30.000,00 euros, de los que 11.000,00 euros son a cuenta de la liquidación de la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y 19.000,00 euros son a cuenta de la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza



Rústica.

1706. Aprobar el gasto máximo total, por un importe de 563.100,00 euros, IVA incluido, relativo a la 1ª prórroga del Acuerdo Marco de Homologación AMH HAP SCC 36_2022 de suministro de Energía Eléctrica, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus Organismos Autónomos y restantes Entes Públicos adheridos y que se formalizó entre la Consejería de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón y la empresa ENDESA ENERGÍA S.A.U. con fecha 21 de febrero de 2023, y al que la Diputación Provincial de Huesca está adherida; el plazo de vigencia de la 1ª prórroga será de 1 año desde el 17 de febrero de 2024 hasta el 16 de febrero de 2025.

1707. Aprobar el expediente relativo a la contratación de las obras contenidas en el "Proyecto de derribo de dos naves agrícolas Polígono 21, parcela 25, Sierra Mediana. Monzón (Huesca)", por un presupuesto base de licitación de 213.068,22 euros, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, supeditando el mismo a la concesión de la licencia de obras por parte del Ayuntamiento de Monzón; tramitar el citado expediente de forma urgente y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto según la tramitación urgente (art.119 LCSP), por un valor estimado de 176.089,44 euros, IVA excluido.

1708. Cancelar la garantía definitiva constituida por Arnó Infraestructuras, SLU, en garantía de ejecución de la obra: "Reconstrucción firme HU-V-9131 Acceso a Pilzán" (TM Benabarre), por un importe de 5.368,40 euros, para su devolución al titular.

1709. Ampliar, hasta el 30 de julio de 2024, el plazo de ejecución de la obra "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara- Las Tiesas" (TM Jaca), cuyo contratista es Vialex Constructora Aragonesa,SL.

1710. Aprobar definitivamente el proyecto técnico de obra "Red de alta tensión y Centro de transformación para suministro de energía eléctrica a la localidad de Sercué en el término municipal de Fanlo"; adjudicar el contrato de la citada obra a la empresa Montajes Eléctricos García, SL, por un importe de 308.671,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 meses.

1711. Delegar en el Vicepresidente primero y miembro de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Huesca, Ricardo Oliván Bellosta, el ejercicio de las atribuciones de concesión de subvenciones de esta Presidencia en ejecución de las actuaciones financiadas o cofinanciadas por los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

1712. Aprobar la modificación de las condiciones establecidas en el Decreto núm. 1333, de 26 de abril de 2024, por el que se concede una subvención nominativa a la Asociación del Dance de Sariñena para el *Encuentro de Dances de los Monegros*.

1713. Adjudicar el contrato menor de servicios para *Diseño y maquetación agenda escolar 2024-2025* a la empresa Igloo Creativo SL, por un importe de 10.478,60 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días.

1714. Aprobar la aportación de esta Diputación Provincial, por un importe de 1.400.000,00 euros, a la sociedad Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, S.A. (PRODESA), como socio de la citada sociedad para el desarrollo del conjunto de sus competencias en la promoción y desarrollo de la provincia de Huesca en actividades y servicios del sector turístico del año 2024.

1715. Autorizar al Ayuntamiento de Laspuña para ejecutar las obras de mejora curva acceso a dicha localidad en lo referente a su afección con la carretera provincial HU-V-6401, con un plazo máximo para la ejecución de las obras de dos años, incluidas posibles prórrogas.

1716. Ordenar los pagos, fiscalizados de conformidad por Intervención, correspondientes a la nómina del mes de mayo de 2024 del personal funcionario, laboral, eventual y personal de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca, cuyo importe bruto asciende a 1.296.941,71 euros y su importe líquido a 960.931,09 euros.

1717. Autorizar a la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Panticosa para acceder, mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que consulte limitada al Ayuntamiento al que pertenece y dar de baja del Registro de usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales al Secretario-Interventor del citado ayuntamiento hasta ahora autorizado.

1718. Autorizar a un Administrativo del Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos para acceder,



mediante certificado digital, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales (OVR), siendo la información que consulte limitada al Ayuntamiento al que pertenece.

1719. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de familiares de Alzheimer y otras demencias de Fraga mediante el Decreto núm. 2820, de 22 de septiembre de 2023, para *“Atención psicoterapéutica con enfermos con demencia”*, por un importe de 7.000,00 euros.

1720. Autorizar a ROVER RAIL S.A el tránsito de vehículos pesados por las carreteras provinciales HU-V-3003 de Caldearenas y HU-V-3001 de Rasal, con motivo de la ejecución del proyecto constructivo de mejora integral de la línea ferroviaria Huesca-Canfranc: Tramo Ayerbe-Caldearenas; requerir a la citada empresa la constitución de una fianza por importe de 12.000 euros en garantía de la conservación de los accesos, así como de la reparación de los posibles daños.

1721. Modificar la relación de bienes y derechos a expropiar en relación con la obra *“Acceso zona noroeste parte alta Cerler (Huesca)” (TM Benasque)*; aprobar las Actas de adquisición de mutuo acuerdo de los terrenos afectados por la ejecución de las citadas obras, haciendo efectivo el pago a los propietarios de las fincas; proceder a la consignación del justiprecio en la Caja General de Depósitos y, posteriormente, a la ocupación de los bienes cuya propiedad es desconocida.

1722. Autorizar al Ayuntamiento de Salillas el uso del Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca, el lunes 3 de junio de 2024, para la realización de una conferencia sobre Política Agraria Común Europea.

1723. Adjudicar el contrato menor de la obra de *“Separación de la sala de espera respecto del pasillo de acceso a varios despachos situados al fondo en el ala de Presidencia de la planta segunda de la Sede de la Diputación Provincial de Huesca”* a la empresa Ebanistería Ferrer S.L., por un importe de 4.918,65 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución que finaliza el 12 de junio de 2024.

1724. Liquidar la subvención concedida a la Comarca de la Hoya de Huesca mediante el Decreto núm. 450, de 8 de febrero de 2024, para *“Campaña de esquí escolar año 2024”*, por un importe de 101.280,00 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de 3.720,00 euros de la citada subvención.

1725. Adjudicar el contrato menor relativo a *la prestación del servicio de vigilancia de seguridad y personal de admisión en las actuaciones del Festival Internacional en el Camino de Santiago 2024*, a la empresa Eulen Seguridad, S.L., por un importe de 3.409,18 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 23 de agosto de 2024.

1726. Aceptar la solicitud de cambio de destino de dos actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal (POS) 2024 presentada por el Ayuntamiento de Lanaja, en el sentido de dejar sin efecto las actuaciones de *“Rehabilitación vivienda municipal destinada al alojamiento de nuevos residentes”* y *“Amueblamiento básico vivienda municipal destinada al alojamiento de nuevos pobladores”*, y destinar el total de la subvención a la obra *“Acondicionamiento y mejora de acerado en Orillena”*.

1727. Aceptar la solicitud de cambio de destino de una actuación incluida en el Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal (POS) 2024 presentada por el Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez, en el sentido de que la subvención concedida para *“Reforma del sistema de calefacción de viviendas municipales para nuevos pobladores”* pasa a la finalidad de *“Reforma del sistema de calefacción y modificación de la red eléctrica del edificio de viviendas municipales para nuevos pobladores”*.

1728. Autorizar a la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid para circular con el autobús matrícula 6469 MBP por la carretera provincial HU-V-2201 de acceso a Borau, durante los días 30 de mayo a 5 de junio de 2024 ambos inclusive.

1729. Autorizar a un empleado el disfrute de un permiso sin sueldo desde el día 5 de junio hasta el 5 de julio de 2024, ambos inclusive.

1730. Prorrogar el contrato, de fecha 1 de septiembre de 2021, formalizado con la empresa Copiadoras Digitales de Huesca, S.L., relativo al suministro, en forma de alquiler, de un sistema de impresión mediante la modalidad de precio por página para la Diputación Provincial de Huesca en todas sus ubicaciones; el plazo de la primera prórroga será para el



período comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025.

1731. Aprobar el gasto máximo total, por un importe de 822.000,00 euros, IVA incluido, relativo al Acuerdo Marco de Homologación HAP SCC 2023_21, de la prestación de servicios postales y telegráficos para la Administración de la CCAA de Aragón y Entes públicos Autonómicos y Locales adheridos y que se formalizó entre la Consejería de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón y la empresa Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. S.M.E., con fecha 15 de mayo de 2024; el plazo de ejecución del citado Acuerdo Marco tiene una duración de 18 meses, con vigencia desde el 15 de mayo de 2024 hasta el 14 de noviembre de 2025, y con una duración máxima de prórroga de 6 meses.

1732. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a *la realización del comisariado del proyecto expositivo y editorial sobre la Colección de arte primitivo africano de José Manuel Pérez Latorre* a la empresa MODERN ART REMEMBER TRIBAL INTERNATIONAL NETWORK SL (M.A.R.T.I.N. S.L.), por un importe de 8.000,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 20 de abril de 2025.

1733. Convocar el procedimiento de comisión de servicios (art. 31 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de varios puestos de Bombero (RPT 429 y 531).

1734. Estimar la petición de un empleado de disfrutar un permiso retribuido con una reducción del cincuenta por ciento de la jornada laboral, para atender el cuidado de un familiar de primer grado por razones de enfermedad muy grave; concretar, a la vista de la solicitud formulada por el empleado, el disfrute de este permiso los días 28 y 30 de mayo y 4 de junio de 2024.

1735. Adoptar pronunciamientos en cuanto a las alegaciones formuladas al Proyecto "Nuevo acceso a Lupiñén desde la A-1207" (TM de Lupiñén-Ortilla) y a la relación de bienes y derechos a expropiar; aprobar inicialmente el Modificado n.º 1 del citado Proyecto con un presupuesto de ejecución por contrata de 225.694,43 euros; someter el citado proyecto a información pública; estimar necesaria la realización de la obra de infraestructura con arreglo al proyecto técnico, considerando implícita la declaración de utilidad pública de las obras en él contempladas a los efectos de su expropiación; aprobar inicialmente la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes a expropiar para la ejecución de la obra.

1736. Aprobar la liquidación de la subvención de 7.500,00 euros, concedida al IES Lucas Mallada mediante Decreto de Presidencia núm. 1001, de 26 de marzo de 2024, por el se aprobó la firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para la continuidad del *Programa de innovación Bachillerato internacional en el IES "Lucas Mallada" de Huesca*, correspondiente a la anualidad 2024.

1737. Declarar desierta la licitación del expediente relativo a la contratación de las obras de reparación de la cubierta del edificio sede de la Diputación Provincial de Huesca, por no haberse presentado ninguna proposición en el plazo establecido.

1738. Adjudicar el contrato menor del servicio de *"Realización de una prueba de carga estructural y de ensayos de resistencia en elementos estructurales en la antigua Residencia Provincial de Niños de Huesca"* a la empresa Laboratorio de Ensayos Técnicos S.L., por un importe de 4.443,85 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 25 días.

1739. Rectificar el error de transcripción advertido en el NIF de la empresa adjudicataria que figura en el Decreto de Presidencia núm. 895, de 15 de marzo de 2024, de adjudicación del contrato menor de servicios de «Vuelo fotogramétrico con dron y cartografía de la comunicación viaria entre Plan-Chía, y la HU-V-6412 en (TT.MM) de Plan y Chía».

1740. Declarar desierto el procedimiento tramitado para la contratación de la obra "Acceso zona noroeste parte alta Cerler" (TM Benasque),

1741. Autorizar a Excavaciones Vicente, S.L. el tránsito de vehículos pesados por la carretera provincial HU-V-3003 de Caldearenas, para la ejecución del movimiento de tierras en las obras de reparación de la vía del tren en el tramo Ayerbe-Caldearenas; requerir a la citada empresa la constitución de una fianza por importe de 12.000 euros en garantía de la conservación del acceso, así como de la reparación de los posibles daños.

1742. Rectificar, el error material advertido en Decreto de Presidencia núm. 1625, de 21 de mayo de 2024, de inicio del procedimiento de resolución del contrato para la ejecución de la



obra «*Separata n.º 1 del proyecto constructivo de “Ensanche y mejora desde la carretera A-138 hasta la A-2205 en el tramo comprendido desde Javierre de Olsón a Olsón”*» (TM Aínsa-Sobrarbe), suscrito entre Horpisa Sobrarbe, SLU y la Diputación Provincial de Huesca, en el sentido que donde dice “*Conceder asimismo a la entidad Caixabank, SA, como avalista del contratista ...*”, debe decir “*Conceder asimismo a la entidad Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, SA, como aseguradora del contratista ...*”.

1743. Autorizar a un empleado la asistencia al curso “*Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en Obras en Carreteras*”, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), a celebrar en Huesca del 3 al 5 de junio de 2024.

1744. Adjudicar el contrato menor de suministro “*Sistema de iluminación para conferencias en la sala de prensa del edificio sede de Diputación Provincial de Huesca*” a la empresa Rampa Huesca S.L. por un importe de 5.049,33 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses.

1745. Convocar el procedimiento de promoción interna temporal (art. 51 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón) para la cobertura de un puesto de Auxiliar Administrativo (RPT n.º 125); establecer los requisitos para participar y las condiciones de dicha convocatoria y determinar un plazo de presentación de instancias de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Portal del empleado.

1746. Autorizar la renuncia presentada por una funcionaria interina, Administrativo, con efectos del día 31 de mayo de 2024.

1747. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa, con dos objetos distintos, a AFAMMER: *Jornada dirigida a la mujer rural y a la familia del medio rural del Altoaragón*, por un importe de 10.000 euros, y *Jornadas para difundir y dinamizar productos autóctonos agroalimentarios y artesanales de la provincia*, por un importe de 10.000 euros.

1748. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a *la actuación de MUSGÖ en el marco de la V edición del Festival Sonidos en la Naturaleza 2024*, a la Empresa Discos El Tragaluz, S.L., por un importe de 1.815,00 euros, IVA incluido.

1749. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a *la actuación de LOS SARA FONTAN en el marco de la V edición del Festival Sonidos en la Naturaleza 2024*, a la Empresa Producciones Panoja, S.L., por un importe de 3.509,00 euros, IVA incluido.

1750. Autorizar a un funcionario para viajar, en comisión de servicios, para visitar las instalaciones del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia (CPBV), el día 4 de junio de 2024, al objeto de conocer cómo se realiza la actividad formativa del personal del Consorcio; autorizar el abono de los gastos de alojamiento y manutención que correspondan.

1751. Autorizar el alta de varios funcionarios para que puedan acceder, mediante certificado digital, a los Servicios de la Dirección General de Catastro de la Sede Electrónica de Catastro (SEC) y proceder a la baja de varios funcionarios en el Registro de usuarios del Servicio de la citada Dirección General; proceder a la baja de un empleado en el Registro de usuarios del Servicio de la Dirección General de Catastro: Punto de Información Catastral (PIC).

1752. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.2.0000368R, por un importe total de 1.605.557,35 euros.

1753. Adjudicar el contrato menor del servicio de *Retención de talento en el medio rural TED 1358/2021, implementación de un Programa “CONOCENOS, SOMONTANO, UN LUGAR PARA VIVIR, EMPRENDER Y DISFRUTAR”*, a la Asociación de empresarios de Barbastro, por un importe de 5.750,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2024.

1754. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.4.0000373R, por un importe total de 30.000,00 euros.

1755. Aprobar la orden de los pagos incluidos en la relación contable 2024.3.0000385R, por un importe total de 3.449,54 euros.

1756. Dejar sin efecto el decreto núm. 1604, de 20 de mayo de 2024, relativo a la adjudicación del contrato menor de obras “*Instalación de la climatización en el Parque de Bomberos de Monzón*”, por error en la calificación del contrato, que debe ser considerado de suministros y no de obras; ordenar la incoación de un nuevo procedimiento de licitación



de contrato de suministros para climatización del Parque de Bomberos de Monzón.

1757. Autorizar a un empleado la asistencia al curso *"Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en Obras en Carreteras"*, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), a celebrar en Huesca, del 3 al 5 de junio de 2024.

1758. Autorizar a un empleado la asistencia al curso *"Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en Obras en Carreteras"*, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), a celebrar en Huesca, del 3 al 5 de junio de 2024.

1759. Autorizar a un empleado la asistencia al curso *"Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en Obras en Carreteras"*, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), a celebrar en Huesca, del 3 al 5 de junio de 2024.

1760. Autorizar a un empleado la asistencia al curso *"Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en Obras en Carreteras"*, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), a celebrar en Huesca, del 3 al 5 de junio de 2024.

1761. Autorizar a un empleado la asistencia al curso *"Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en Obras en Carreteras"*, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), a celebrar en Huesca, del 3 al 5 de junio de 2024.

1762. Autorizar a un empleado la asistencia al curso *"Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en Obras en Carreteras"*, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), a celebrar en Huesca, del 3 al 5 de junio de 2024.

1763. Autorizar a un empleado la asistencia al curso *"Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en Obras en Carreteras"*, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), a celebrar en Huesca, del 3 al 5 de junio de 2024.

1764. Autorizar a un empleado la asistencia al curso *"Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en Obras en Carreteras"*, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), a celebrar en Huesca, del 3 al 5 de junio de 2024.

1765. Determinar que el nombramiento de un funcionario interino en el puesto de Bombero (RPT 519), en el Parque de Barbastro, efectuado por Decreto núm. 1456, de 24 de mayo de 2022, para suplir a otro funcionario, se mantiene vigente hasta la provisión reglamentaria del puesto, con un máximo de tres años, a contar desde el día 31 de mayo de 2024.

1766. Ampliar, hasta el 27 de septiembre de 2024, el plazo de ejecución de la obra *"Reparación integral de la impermeabilización interior del depósito de abastecimiento de Jaca"* (TM Jaca), cuyo contratista es Lasaosa Productos Químicos, SLU.

1767. Ampliar el plazo de ejecución de las obras contenidas en el *"Proyecto de ejecución, conservación y restauración del claustro, patios interiores y contrafuertes de la fachada oeste de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes"*, por un periodo de 1 mes, finalizando el 30 de junio de 2024.

1768. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a *la actuación de MATTHIEU SAGLIO QUARTET en el marco de la V edición del Festival Sonidos en la Naturaleza 2024*, a la Empresa Administración y Gestión de Músicos y Artistas. AGMA, por un importe de 4.719,00 euros, IVA incluido.

1769. Adjudicar el contrato menor privado y aprobar la firma del contrato, relativo a *la actuación de SOEMA MONTENEGRO en el marco de la V edición del Festival Sonidos en la Naturaleza 2024*, a la Empresa ESCENAUPART SL, por un importe de 4.235,00 euros, IVA incluido.

1770. Autorizar la *I Muestra de cine etnográfico altoaragonés*, organizada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses del 18 al 20 de junio de 2024 en Huesca, por un importe de 1.100 euros; designar conferenciantes, adjudicándoles el correspondiente contrato menor de servicios

1771. Autorizar al Ayuntamiento de Caldearenas para proceder al corte de la carretera provincial HU-V-3003 en la travesía de Javierrelatre, los días 20 al 27 de agosto de 2024, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales, señalando un desvío alternativo por la parte alta del pueblo.

Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 31 de mayo de 2024:



1391T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 178/2024 que se sigue ante el Juzgado Mercantil n.º 19 de Madrid en defensa de los derechos de la Hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con este procedimiento.

1392T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5504MKF a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1393T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L8637Z a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1394T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula 5364DKK y SE7782DG a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1395T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula V3678EP a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1396T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1393MGB a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1397T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3516MKC a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1398T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa a la concesión de una exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2024, correspondiente al vehículo con matrícula 0061KTZ.

1399T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa a la concesión de una exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al vehículo con matrícula HU3722H.

1400T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa a la concesión de una exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2024, correspondiente al vehículo con matrícula 1618GFC.

1401T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa a la concesión de una exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2024, correspondiente al vehículo con matrícula 5723CPX.

1402T. Proceder a la baja de la liquidación IBIU202300009067 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicios 2020 a 2023, correspondiente al situado en Panticosa con referencia catastral 1235201YN2313N0001UP, así como a la anulación de las actuaciones realizadas.

1403T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda en treinta y seis mensualidades, comenzando en junio de 2024 y finalizando en mayo de 2027.

1404T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda en treinta y seis mensualidades, comenzando en junio de 2024 y finalizando en mayo de 2027.

1405T. Conceder a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda en treinta y seis mensualidades, comenzando en junio de 2024 y finalizando en mayo de 2027.

1406T. Proceder a la devolución a una contribuyente, del ingreso del embargo de la Agencia Estatal, la cantidad de 37,99 euros advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda como pago de los débitos existentes.

1407T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de



embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1408T. Declarar fallido a la obligada al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1409T. Declarar los créditos asociados al procedimiento de apremio tramitado en la Unidad Central de Embargos como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación partiendo de la situación en que se encontraban en el momento de la declaración de crédito incobrable o de la baja por referencia.

1410T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1411T. Declarar fallido a la obligada al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1412T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1413T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración.

1414T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 236,08 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 5891115BG8359S0001BZ, intereses de demora incluidos.

1415T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 543,70 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a la referencia catastral 6210402YN3261S0001JA, intereses de demora incluidos.

1416T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 4,58 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2023, intereses de demora incluidos.

1417T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 51,06 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 5612911BG8351D0001PJ, intereses de demora incluidos.

1418T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 44,04 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, intereses de demora incluidos.

1419T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 18,27 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023 correspondiente a la referencia catastral 7645704CH0074N0008RZ, intereses de demora incluidos.

1420T. Desestimar la solicitud de devolución presentada por un contribuyente en procedimiento de apremio.

1421T. Revocar y reconocer el derecho a la devolución a un contribuyente de 5.445,54 euros, correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2020.

1422T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6732KHL, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1423T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de



naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a las referencias catastrales 3877102YM1637N0001WT y 3877101YM1637N0001HT, en ejecución de alteración jurídica acordada por resolución de la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 7.572,61 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

1424T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6091LWS a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1425T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4870MJS, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1426T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2016 y 2018 correspondiente a la referencia catastral 7981501YN0188S0018EL, en ejecución de alteración jurídica acordada por resolución de la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.041,57 euros por este concepto, intereses de demora incluidos.

1427T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al Precio Público por la prestación del servicio de la Perrera Provincial del mes de marzo del ejercicio 2024, cuyo cargo asciende a un importe de 620 euros.

1428T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 40,33 euros, por duplicidad o exceso en el pago de basuras en el ejercicio 2022, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda, como pago de los débitos existentes.

1429T. Denegar a una contribuyente el aplazamiento/fraccionamiento del pago de una deuda, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

1430T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 60,87 euros, por duplicidad o exceso en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022, correspondiente a la matrícula 6318FGD, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda, como pago de los débitos existentes.

1431T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 30,96 euros, por duplicidad o exceso en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022, correspondiente a la matrícula HU9591N, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación del importe que corresponda, como pago de los débitos existentes.

1432T. Denegar a un contribuyente el aplazamiento/fraccionamiento del pago de una deuda, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

1433T. Desestimar el recurso interpuesto por una contribuyente contra la diligencia de embargo por una deuda y no proceder a la devolución del importe reclamado.

1434T. Inadmitir el recurso interpuesto por el solicitante por carecer de competencia de la Diputación de Huesca para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Graus para su tramitación y resolución.

1435T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3860MBD a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.



1436T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula S6866A a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1437T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z7620BJ a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1438T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1201G a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1439T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1019O a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1440T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0053M a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1441T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU4534O a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1442T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula J3345A a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1443T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L3933AD a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1444T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0088K a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1445T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z107473 a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1446T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2970J a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1447T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula H3560BBH a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1448T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula M555055 a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1449T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5741O a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1450T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre



Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU36500 a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1451T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU2481D a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1452T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3712HZR, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1453T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3022MKD, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1454T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5797LJP, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1455T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0854M, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1456T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5897DLC, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1457T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6337O, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1458T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU4240N a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1459T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1606HKK, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1460T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5921KJJ, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1461T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4221JBN, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1462T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9766GSG, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1463T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0280LXZ, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1464T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5732JPP, a partir del ejercicio



2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1465T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4217KKD, a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1466T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8130LMS a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1467T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8836KRV, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1468T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1799JNW, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1469T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7086JMY, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1470T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4247JTR, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1471T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1139MJX, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1472T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al Precio Público por la prestación del servicio del Vivero Provincial del primer trimestre del ejercicio 2024, cuyo cargo asciende a un importe de 17.440,11 euros.

1473T. Denegar a una contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

1474T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1475T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1476T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes



correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1477T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1478T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1479T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1480T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1481T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1482T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1483T. Declarar fallido a la obligada al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se



derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1484T. Declarar fallido al obligado al pago por ignorarse bienes o derechos embargables o realizables en procedimiento de apremio instruido y tramitado por la Unidad Central de Embargos del Servicio de Tesorería; declarar los créditos asociados como incobrables y determinar la baja de valores en la cuantía a que se refiera la declaración, salvo los importes correspondientes al principal de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que se derivarán a sus actuales propietarios; en caso de producirse la solvencia sobrevenida de los obligados declarados fallidos y no mediar prescripción se procederá a la rehabilitación de los créditos declarados incobrables, reanudándose el procedimiento de recaudación.

1485T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0709JFD, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1486T. Proceder a la baja del beneficio fiscal que tiene concedido una contribuyente en el vehículo matrícula 3489CRY y concederle la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0496MNF, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1487T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8967MNF, a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1488T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5441LLF a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1489T. Rectificar el Decreto n.º 1352-T, de 29 de abril de 2024, por el que se resuelve la solicitud de devolución a un contribuyente, correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2022 y 2023, en el sentido de que donde dice *215,72 euros* debe decir *215,95 euros*.

1490T. Rectificar el Decreto n.º 1351-T, de 29 de abril de 2024, por el que se resuelve la solicitud de devolución a una contribuyente, correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022, en el sentido de que donde dice *105,39 euros* debe decir *105,61 euros*.

1491T. Desestimar la solicitud formulada por una contribuyente relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2024, correspondiente a la matrícula 2537JYJ.

1492T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3319LLK, a partir del ejercicio 2025 y desestimar su aplicación desde el ejercicio 2023.

1493T. Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2024, correspondiente a la matrícula 5504MKF.

1494T. Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2024, correspondiente a la matrícula 8731KGN.

1495T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 56,31 euros, intereses de demora incluidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

1496T. Denegar a un contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda y comunicarle la posibilidad de efectuar entregas a cuenta en nuestras oficinas de atención al contribuyente.

1497T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 334/2024 que se sigue ante el Juzgado Mercantil n.º 4 de Valencia en defensa de los derechos de la Hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con este procedimiento.

1498T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento



concurral 190/2024 que se sigue ante el Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la Hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con este procedimiento.

1499T. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal 20/2024 que se sigue ante el Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la Hacienda pública de las entidades locales afectadas y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con este procedimiento.

1500T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa a la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 002400200BG69F0001JG.

1501T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B7067SU a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1502T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 49,61 euros, intereses de demora incluidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

1503T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento del pago de las deudas que corresponden a cada caso.

1504T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3529LRY a partir del ejercicio 2024 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1505T. Conceder a un contribuyente una exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3122KTN a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1506T. Conceder a una contribuyente una exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2451LYJ a partir del ejercicio 2024 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1507T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 15% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula SG4339H a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1508T. Conceder a un contribuyente una exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5029MKJ a partir del ejercicio 2025 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1509T. Conceder a un contribuyente una exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1446LVS a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado.

1510T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7405MHZ a partir del ejercicio 2025 y mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1511T. Conceder a un contribuyente una exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7893HBC a partir del ejercicio 2023 y en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

1512T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 54% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2023 correspondiente a la referencia catastral 4886908YM1648F0032GX; proceder a la baja del recibo del ejercicio 2023 y a la anulación de las actuaciones realizadas; practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.



1513T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 4,00 euros, intereses de demora incluidos, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

1514T. Proceder a la devolución del ingreso del embargo a un contribuyente de la cantidad de 487,82 euros, intereses de demora incluidos, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

1515T. Inadmitir el recurso interpuesto por un solicitante por carecer la Diputación de Huesca de competencia para resolver el mismo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Ayerbe para su tramitación y resolución.

1516T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2024 a 2028 correspondiente a las referencias catastrales 6369014BG7366N0001KM y 6369006BG7366N0001LM.

1517T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2024 a 2028 correspondiente a la referencia catastral 5771423BG7357S0001GZ.

1518T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2024 a 2028 correspondiente a la referencia catastral 5767301BG7356N0001ML.

1519T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2024 a 2028 correspondiente a la referencia catastral 5370214BG7357S0001EZ.

1520T. Corregir el error del Decreto núm. 1325-T, de fecha 25 de abril de 2024, por el que se aprueban los padrones fiscales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del ejercicio 2024, en el sentido de rectificar el importe total de 71.517.448,93 euros que figura en el mismo, debiendo sustituirse por 72.112.160,34 euros.

1521T. Baja de recibos por extinción de la responsabilidad tributaria por fallecimiento del deudor, correspondientes a sanciones impuestas por infracciones de Ordenanzas.

Huesca, 12 de agosto de 2024. La Secretaria General, Aránzazu Calvo González. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.